



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11558

Miércoles 19 de Septiembre de 2012

Edición de 64 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Señor Miguel Angel López  
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya  
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni  
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles**  
**Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEYES PROVINCIALES

Ley III Nº 38 - Dto. Nº 1299/12 - Adhesión a los Fines y Alcances de la Ley Nacional Nº 25854 «Registro Unico de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos» .....	2
Ley V Nº 140 - Dto. Nº 1298/12 - Sustituyese el Artículo 4º de la Ley V Nº 79 (Antes Ley Nº 4457), Referente al Procedimiento de Juicio Político .....	2-3
Ley XXII Nº 21 - Dto. Nº 1173/12 - Apruébase Convenio Entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y las Empresas 28 de Julio, Rawson y Fox Bus .....	3
Ley XXVI Nº 1167 - Dto. Nº 1296/12 - Concédese Subsidio Mensual Vitalicio ..	3-4

#### RESOLUCIONES

Ministerio de la Defensa Pública	
Año 2012 - Res. Nº 41 JDPE .....	4-5
Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural	
Año 2012 - Res. Nº 628 IAC .....	5-7

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Turismo y Areas Protegidas	
Año 2012 - Res. Nº 62, 63, 65 a 85 .....	7-18
Dirección General de Rentas	
Año 2012 - Res. Nº 897 a 900.....	18

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública	
Dirección de Publicidad	
Registro Nº 57600 a 57698, 57700 a 57799 .....	18-47

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos .....	47-64

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta Nº 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEYES PROVINCIALES

**ADHESION A LOS FINES Y ALCANCES DE LA LEY NACIONAL Nº 25.854 "REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS".**

### LEY III Nº 38

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1º.- Adhiérese la Provincia del Chubut a los fines y alcances de la Ley Nacional Nº 25.854 "REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS".

Artículo 2º.- La aplicación de la presente ley estará a cargo del organismo competente del Poder Ejecutivo Provincial, a través de sus autoridades en la forma y modo que corresponda legalmente.

Artículo 3º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 1299/12**  
Rawson, 07 de Septiembre de 2012

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual la Provincia del Chubut adhiere a los fines y alcances de la Ley Nacional Nº 25.854, de "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos"; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Agosto de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:  
Téngase por Ley de la Provincia la número: III - 38.

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI  
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

**SUSTITUYESE EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY V Nº 79 (antes Ley Nº 4.457), REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO.**

### LEY V Nº 140

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 4º de la Ley V Nº 79 (Antes Ley Nº 4.457) de Procedimiento de Juicio Político, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4º.- La Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia verificará la admisibilidad formal de la denuncia sobre la base de las disposiciones contenidas en la presente ley, y mediante decisión adoptada por simple mayoría de votos del total de sus miembros, la derivará a la Sala de Acusar, la que actuará conforme los términos del artículo 8º de la presente Ley."

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 1298/12**  
Rawson, 07 de Septiembre de 2012

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se sustituye el artículo 4º de la Ley V Nº 79, referente al Procedimiento de Juicio Político; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Agosto de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: V - 140  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI  
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

**APRUEBASE CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS 28 DE JULIO, RAWSON Y FOX BUS.**

### LEY XXII Nº 21

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio para la Aplicación de la Tarifa Diferenciada en el Autotransporte Público Terrestre de Pasajeros Trelew-Rawson a los Empleados de la Administración Pública de la Provincia del Chubut, suscripto el día 30 de Mayo de 2011 entre el Señor Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y las empresas «28 de Julio S.C.T.T.L», «Rawson S.R.L.» y « FOX BUS», protocolizado al Tomo: 04, Folio: 208 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 16 de Agosto de 2011.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. Nº 1173/12**  
Rawson, 10 de Agosto de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba el Convenio entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos del Chubut y las empresas 28 de Julio, Rawson y Fox Bus, para la aplicación de la tarifa diferenciada en el autotransporte público terrestre de

pasajeros Trelew- Rawson y Puerto Madryn-Rawson a los empleados de la Administración Pública Provincial, protocolizado al Tomo 04, Folio 208 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno en fecha 16 de Agosto de 2011; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 26 de Julio de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XXII - 21  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI  
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

**CONCEDESE SUBSIDIO MENSUAL VITALICIO.**

### LEY XXVI Nº 1167

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1º.- Concédese a Francisco Valentín GODOY CRESPO, DNI Nº 50.412.857 hijo del Cabo Primero Nelson Miguel GODOY, un subsidio mensual vitalicio, a partir de la promulgación de la presente ley, consistente en un importe equivalente al cincuenta (50%) por ciento de la asignación básica correspondiente al cargo de Director - Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 5-18 de la Ley I Nº 74, más Adicional Remunerativo No Bonificable, menos antigüedad y Asignaciones Familiares.

El presente subsidio será abonado hasta tanto el menor adquiera la mayoría de edad a quien ejerza y acredite su representación legal.

Artículo 2º.- Este subsidio no será afectado por ninguna retención en concepto de aportes a organismos de seguridad social o seguros, ni sujeto a pagos de impuestos provinciales.

Artículo 3º.- El Poder Ejecutivo Provincial imputará el gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley a las respectivas partidas presupuestarias del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 4º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 1296/12.**

Rawson, 07 de Septiembre de 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Proyecto de Ley por el cual se concede a Francisco Valentín Godoy Crespo, hijo del Cabo Primero Nelson Miguel Godoy, un subsidio mensual vitalicio; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 23 de Agosto de 2012 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

**POR ELLO:**

Téngase por Ley de la Provincia la número: XXVI - 1167

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI  
 Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

## RESOLUCIONES

### MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

**Resolución N° 41 JDPE**

Esquel, 14 de Septiembre de 2012.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 282/12 DG de fecha 11/9/12.

Que, en la misma, el Sr. Defensor General dispuso habilitar un cargo de Abogado Adjunto, que ha quedado vacante en la Defensoría Penal, producto de la asunción como Defensor Público del Dr. Bruno Deías.

De acuerdo a ello, resulta pertinente realizar los trámites necesarios para cubrir el cargo mencionado, según lo previsto en el procedimiento de selección de Abogados Adjuntos y Funcionarios de las Oficinas del Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública, establecido por Resolución N° 75/08 D.G.

Por todo ello, atento las facultades conferidas por el Art. 3° del Anexo I de la Resolución N° 75/08 DG, el Sr. Defensor Jefe de la Circunscripción de Esquel,

**RESUELVE:**

1. Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, en los términos de la Resolución Nro. 75/08

DG, para cubrir un (1) cargo vacante de Abogado Adjunto, para prestar funciones en la Defensoría Penal con asiento en la ciudad de Esquel.

1. Integrar el Tribunal Examinador que contempla el art. 4° del Anexo I de la Res. 75/08 DG, con el Sr. Defensor Público Dr. Omar Osvaldo López, en carácter de presidente; y los Defensores Públicos Dres. Marcos Aníbal Ponce y Bruno Antonio Deías, en calidad de vocales.

2. Fijar fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, entre los días 25/9/12 y 9/10/12 respectivamente, ambas inclusive (Art. 3° del Anexo I Res. 79/03 DG). Dicho plazo es de carácter perentorio.

4. El presente llamado a concurso se publicará durante tres (3) días corridos, previos a la apertura de la inscripción, en el diario "El Oeste" de esta ciudad, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la página web del Poder Judicial (Art. 3° del Anexo I Res. 75/08 DG). Asimismo, en "Novedades del Poder Judicial".

5. Serán requisitos para presentarse en este concurso, poseer título de abogado con validez nacional, extendido por universidad pública o privada, con una antigüedad mínima de dos años, contada a partir de la expedición del título, o con diez años de antigüedad en el Poder Judicial (Art. 8 del Anexo I Res. 75/08-DG).

6. Para formalizar la inscripción los postulantes deberán presentar o remitir una nota dirigida al Tribunal Examinador de conformidad con los requisitos establecidos en el art. 9° del Anexo I Res. 75/08 DG.

7. Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación que se establece en el artículo anterior, en la Oficina de Asistencia Técnica del Ministerio de la Defensa Pública de la Circunscripción de Esquel, sita en Avenida Alvear N° 523, 3er piso, de la ciudad de Esquel, en días hábiles en horario de 7 a 13 horas durante el periodo establecido en el art. 3° de la presente.

Exclusivamente, para postulantes con residencia efectiva y acreditada fuera del ámbito territorial de esta Circunscripción Judicial, se aceptarán aquellas inscripciones que, habiendo sido despachadas antes de la fecha límite dispuesta, se remitan mediante pieza postal certificada por sistema conforme sellado, considerándose como válida la fecha de envío que consigne el matasellos de la respectiva empresa postal por la cual resulte despachada la pieza. Quienes opten por esta posibilidad deberán dirigir la correspondencia a: Tribunal Examinador – Ministerio de la Defensa Pública – Circunscripción de Esquel, (Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición – Res. Adm. N° 41/2012 JDPE), Avenida Alvear 523, 3er piso, (CP 9.200) Esquel, Chubut.

8. Todas las comunicaciones y notificaciones necesarias para llevar adelante y concluir el trámite del presente concurso serán canalizadas a través de la Oficina de Asistencia Técnica.

9. Comuníquese al Sr. Defensor General, para su conocimiento y demás efectos. Notifíquese a los integrantes del jurado. Publíquese en los términos del art. 4º de la presente. Cumplido, Archívese.

Dr. GERARDO A. TAMBUSI  
Defensor Jefe  
Circunscripción de Esquel

I: 19-09-12 V: 21-09-12

### **INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL**

**Resolucion Nº 628 IAC**  
RAWSON , 13 de setiembre de 2012.

VISTO:  
La Resolución Nº 221/03 y el Expediente Nº 35.889/12-IAC; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por la referida Resolución se adoptaron los valores básicos de la tierra rural fiscal libre de mejoras, estimándose imprescindible su actualización atento al incremento del valor de la propiedad inmobiliaria rural evidenciado durante el tiempo transcurrido;

Que este Instituto, como ente de aplicación de la Ley I Nº 175 del Digesto Jurídico debe salvaguardar los intereses económicos de la Provincia por los bienes inmuebles que administra;

Que se han evaluado distintas alternativas de actualización de acuerdo a coeficientes aportados por la Dirección General de Estadísticas y Censos, así como también la recopilación de los antecedentes que determinan los actuales Valores Unitarios Básicos de la planta rural provincial estipulados de acuerdo a lo normado por la Ley VII Nº 10 de "Valuación General Inmobiliaria";

Que mediante el Decreto Nº 1976/10 se actualizan los Valores Unitarios Básicos de la tierra rural libre de mejoras según el coeficiente 21,2792724958 respecto a los vigentes según Decreto Nº 1433/93; rectificatorio a su vez de los valores básicos adoptados por Decreto Nº 180/81;

Que en consecuencia se ha procedido a confeccionar una nueva tabla de Valores Básicos para la tierra rural fiscal libre de mejoras, tomando como base los coeficientes adoptados para la Valuación General Inmobiliaria;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, emite su opinión mediante Dictamen nº 302/12, aconsejando como más conveniente adoptar la Tabla de Valores Básicos que resulta de aplicar lo normado para la Valuación Inmobiliaria Rural;

Que se estima necesario mantener en vigencia lo dispuesto en el artículo 2º de la aludida Resolución Nº 221/03, en cuanto a la sectorización del territorio provincial, ratificando la existencia de dos grandes zonas agroecológicas de igual o similar actividad económica teniéndose como parámetro la productividad de sus tierras desde el punto de vista pastoril y los cambios eminentes en el uso del suelo con el desarrollo de emprendimientos alternativos y/o complementarios; a saber: a) de estepa patagónica, limitada al Oeste por la Ruta Nacional nº 40 y al Este por la costa marítima y b) cordillerana, que se extiende al Oeste de la Ruta Nacional nº 40 hasta el límite internacional con la República de Chile; abarcando ambas desde los límites con la Provincia de Río Negro hasta su similar con la Provincia de Santa Cruz;

Que los valores estipulados en la presente Tabla se aplicarán en un todo de acuerdo a su determinación para la zona denominada como "estepa" y en lo concerniente al área "cordillerana" se hará un tratamiento particular de cada caso, de acuerdo a los factores considerados como influyentes en la determinación de su valor; estimándose conveniente mantener vigente lo estipulado por el artículo 5º de la Resolución Nº 221/03;

Que asimismo se considera necesario actualizar los cánones correspondientes a Derecho de Pastaje, Derecho de Inspección y Recupero de Gastos Administrativos;

Que también es procedente ratificar las normativas establecidas para la forma de pago de la tierra rural;

Que resulta atinado dejar sin efecto toda otra norma legal que se oponga a la presente;

**POR ELLO:**  
**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución nº 221/03 y toda otra norma legal que se oponga a la presente.-

Artículo 2º: Mantener a los fines específicos en la determinación del valor de la tierra rural fiscal la sectorización del territorio provincial en dos grandes zonas agrogeográficas: a) Estepa Patagónica, limitada al Oeste por la Ruta Nacional Nº 40 y al Este por la costa marítima; b) Cordillerana, geográficamente limitada entre la Ruta Nacional Nº 40 (al Este) y el límite internacional con la República de Chile (al Oeste); teniéndose como límites Norte y Sur a las Provincias de Río Negro y Santa Cruz, respectivamente.-

Artículo 3º: Aprobar la Tabla de Valores Básicos para la tierra rural fiscal libre de mejoras que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, en lo referido a tierra fiscales rurales situadas en la Estepa Patagónica dedicadas exclusivamente a la actividad agropecuaria.-

Artículo 4º: Para aquéllas tierras rurales fiscales ubicadas en la zona cordillerana, el precio se fijará en forma individual teniéndose en cuenta su naturaleza, rentabilidad y finalidad a la que se afecte, previo análisis de aquellos factores considerados como influyentes en la determinación del valor de la tierra.-

Artículo 5º: Para los casos incluidos en el Artículo anterior, se tomará como valor base el estipulado en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo a la receptividad ganadera y la distancia al punto de embarque; incrementándose éste en forma acumulativa de acuerdo a los siguientes factores que ofrece el medio

- Existencia ó cercanía de espejos de agua (lago y/o lagunas permanentes): ..... 100 %
- Existencia de ríos y/o arroyos :..... 80%
- Cercanía a las altas cumbres: ..... 50 %
- Relativa cercanía a los Centros Urbanos (hasta 30 km. A la redonda):..... 20 %
- Rutas y/o caminos accesibles:..... 20 %

Artículo 6º: Los valores de venta asignados serán abonados por el adjudicatario en la siguiente forma:

- a) Una amortización al contado en concepto de formalización de la operación de venta, que no podrá ser inferior al 10 % del valor total del predio. El Organismo podrá cuando las circunstancias así lo aconsejen, eximir al adjudicatario del pago de esta cuota inicial, la que se prorrateará con los intereses que correspondan en los plazos de financiación que se estipulen.-
- b) El saldo del precio o la totalidad del valor de venta más los intereses de financiación se abonarán en cuotas anuales en la época que para cada ejercicio se fije, en un plazo máximo de hasta diez (10) años.-
- c) El adjudicatario podrá optar de un plan de pago mensual, semestral ó anual, de acuerdo a sus ingresos, el que será puesto a consideración para ser autorizado por parte de este Organismo.-
- d) Ante la característica de préstamo se adopta como interés de financiación el 60 % de la tasa pasiva en pesos anual del Banco de la Nación Argentina de 30 a 34 días tomando los valores de dos

días hábiles anteriores, estableciendo que como piso se tomará el 5 %, mientras que como techo el 10 %; utilizándose para su liquidación el sistema Alemán.-

e) La mora en el pago de las cuotas de amortización de venta, devengará un interés compensatorio igual al que aplica el Banco del Chubut S.A., en su modalidad de Restantes Operaciones.-

f) En caso de abonarse al contado el valor total del predio, previa autorización por parte de este Instituto se le acordará al adjudicatario una bonificación de hasta un QUINCE POR CIENTO (15 %) del total de la deuda, excluida la que corresponda a Derecho de Pastaje u ocupación ejercida.-

Artículo 7º: Mantener en vigencia el canon anual por arrendamiento, pastaje u ocupación en el equivalente al UNO Y MEDIO POR CIENTO (1,5%) sobre el valor total de venta de la tierra rural libre de mejoras.-

Artículo 8º: Fijar el canon anual mínimo por derecho de pastaje y/o arrendamiento en la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

Artículo 9º: La mora en la cancelación del canon por derechos de pastaje y/o arrendamiento, devengará la misma tasa de interés que se especifica en el inciso e) del Artículo 6 ° de la presente norma legal.-

Artículo 10º: El Instituto establecerá las fechas anuales de las amortizaciones pudiendo otorgar prórrogas de carácter particular o general cuando existan causas justificadas para ello.-

Artículo 11º: La mora en el pago podrá ser considerada por el Organismo, y si causas de fuerza mayor en casos particulares o estado de emergencia generales así lo aconsejaren, podrá resolver la eliminación de los intereses devengados o a devengar mientras subsista la situación origen de la demora.-

Artículo 12º: Fijar en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) la tasa anual por Derecho de Inspección, que deberá afrontar todo poblador rural indistintamente del grado de tenencia que ostente.-

Artículo 13º: Fijar en PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) el monto anual en concepto de Recupero de Gastos Administrativos, que deberá afrontar todo poblador rural indistintamente del grado de tenencia que ostente.-

Artículo 2º: Regístrese, tómese razón en la Dirección de Tierras y Colonización (Departamento Inspecciones), comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

**BASICOS PARA TIERRAS FISCALES RURALES LIBRES DE MEJORAS - EJERCICIO 2012**

RECEPTIVIDAD	50 KM.	51-100 KM	101 -150 KM	151-200 KM	201-250 KM	251-300 KM	301-350 KM	+ 350 KM
500	48.51	47.66	46.81	45.96	45.32	44.47	43.62	42.77
501-600	71.07	69.79	68.52	67.45	66.18	64.90	63.84	62.56
601-700	97.03	95.33	93.63	91.92	90.22	88.73	87.03	85.33
701-800	122.78	120.65	118.52	116.61	114.48	112.35	110.23	108.10
801-900	151.30	148.74	145.98	143.42	140.87	138.32	135.76	133.00
901-1000	182.15	178.96	175.98	172.79	169.60	166.62	163.43	160.23
1001-1100	215.35	211.73	208.11	204.28	200.67	197.05	193.22	189.60
1101-1200	289.40	246.84	242.59	238.33	233.86	229.61	225.35	221.09
1201-1300	289.40	284.51	279.40	274.51	269.61	264.51	259.61	254.72
1301-1400	335.79	330.05	324.30	318.56	312.60	306.85	301.11	295.36
1401-1500	379.20	372.82	366.22	359.84	353.24	346.86	340.26	333.67
1501-1600	430.06	422.83	415.38	407.93	400.70	393.25	385.80	378.57
1601-1700	478.80	470.50	462.41	454.11	445.81	437.72	429.43	421.34
1701-1800	530.08	521.14	511.99	502.84	493.69	484.75	475.60	466.45
1801-1900	583.71	573.70	563.70	553.70	543.70	533.70	523.70	513.69
1901-2000	639.67	628.61	617.54	606.69	595.62	584.77	573.70	562.85
2001-2100	697.98	686.06	673.93	662.02	650.10	638.18	626.27	614.14
2101-2200	759.05	746.07	733.09	719.90	706.92	693.94	680.96	667.97
2201-2300	822.25	808.21	793.95	779.91	765.86	751.82	737.56	723.52
2301-2400	888.01	872.69	857.37	842.26	826.94	811.83	796.51	781.40
+ de 2400	955.89	939.51	923.12	906.52	890.35	873.96	857.58	841.19

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### SECRETARIA DE TURISMO Y AREAS PROTEGIDAS

#### Res. N° 62

15-03-12

Artículo 1°.- HABILITASE a diversas personas, desde el 16 de marzo hasta el 19 de Marzo de 2012 a realizar el desequipamiento en el sitio denominado Campo Moncada 2 ubicado en el Área Natural Protegida Piedra Parada.

#### Res. N° 63

21-03-12

Artículo 1°.- Aféctese al beneficio de pasantías, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales, a los postulantes ALMENDRA, Adriana Elisabet (DNI 35.335.724), CALFUQUIR, Leonel Julián (DNI 36.334.448), PEREZ, Vanesa Elizabeth (DNI 42.479.552), MILLAHUALA, Ruth Belén (DNI 37.065.890), LEDESMA, Antonella Estefanía (DNI 37.585.622) y LEFIN, Rosalba Susana (DNI 26.576.527), estableciéndose como fecha de inicio del beneficio de pasantía a partir del 01 de marzo de 2012 y finalizando el día 31 de marzo de 2012.-

Artículo 2°.- Establécese como obligación a cumplir por cada pasante recién incorporado la presentación ante la sede de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, sita en Avenida 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson, de la solicitud de inscripción, como declaración debidamente firmada por el beneficiario, expresando la aceptación de la pasantía. Asimismo, el pasante deberá observar las siguientes obligaciones:

- 1) Remitir a esta Secretaría, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la notificación del pasante, el comprobante de apertura de Caja de Ahorro ante el "Banco del Chubut S.A." a nombre del beneficiario;
- 2) Cumplir con las actividades, horarios y solicitudes que la Secretaría y/o el Municipio o Comuna Rural requiera;
- 3) Presentarse aseado y bien vestido a la Institución asignada para el cumplimiento de la pasantía;
- 4) Observar conductas de respeto y decoro;
- 5) Firmar diariamente la planilla de asistencia;
- 6) Presentar los informes, cuyas fechas, forma y contenido serán establecidos, en su oportunidad, por esta Secretaría, facilitando, en este sentido, la planilla confeccionada a tal efecto;
- 7) En caso de solicitar la baja del beneficio otorgado, notificar a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas por escrito, en un plazo no mayor a los SIETE (7) días.

Artículo 3°.- Establécese que la falta de cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 2°, de la presente Resolución, dará lugar a esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a disponer la desafectación del beneficio otorgado.-

Artículo 4°.- Desaféctese a partir del 1° de marzo de 2012, a la señora IVANOFF, Gabriela Beatriz (DNI 35.889.713), a la señora CANESSA, Johana Micaela (DNI 37.395.203), a la señora ARGEL, Roxana Noemí (DNI 31.611.576) y a la señora GUITIAN DIAZ, Romina Jaqueline (DNI 32.801.214) designados como beneficiarios mediante Resolución N° 012/12-STyAP y su modificatoria del Programa de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales.

Artículo 5°.- Modifíquese el Anexo I de la Resolución N° 0012/12-STyAP, el que quedará redactado conforme a lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 6°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I de la presente Resolución, las que serán abonadas a mes vencido y por el tiempo que dure el beneficio.





**Res. N° 65 21-03-12**

Artículo 1°: RENEVASE la Autorización otorgada al Proyecto de investigación científico denominado: "Repoblamiento de bancos de mejillón del Riacho San José" a cargo del Licenciado Rubén MANRIQUEZ, para realizar las actividades de investigación requeridas en el Área Natural Protegida Península Valdés desde el dictado de la presente y hasta el 17 de Marzo de 2013.-

Artículo 2°: Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo, en el marco del Proyecto renovado por el Artículo precedente, a saber:

- a) Colocar paños de red de pesca con mallas de 120 mm y 45 mm, para la captación de semillas de mejillón (*Mytilus edulis*) y fijación de chofas sobre el sustrato en los bancos denominados "De los Palos" y "De enfrente".-
- b) Colocar planchas de roca porfídica (Piedra laja) como sustrato de los paños para la captación de semillas de mejillón (*Mytilus edulis*) y fijación de chofas en los bancos denominados "De los Palos" y "De enfrente".-
- c) Evaluar la biomasa de mejillones en los bancos denominados "De los Palos" y "De enfrente", mediante transectas paralelas separadas 10 mts. una de la otra. Sobre estas transectas se toman muestras de mejillones.-
- d) Tomar medidas morfométricas (largo total y peso) de mejillones.-

Artículo 3°: Autorízase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar al Área Natural Protegida Península Valdés, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

Artículo 4°: Esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.-

Artículo 5°: La Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que se desarrollarán en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 6°: El Director del proyecto de investigación científico deberá remitir a la Dirección General de Con-

servación de Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en el Área Natural Protegida mencionada.-

**ANEXO I**

Listado del personal afectado al proyecto de investigación: "Repoblamiento de bancos de mejillón del Riacho San José".-

**LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO**

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	POSICIÓN
Rubén Edgardo Manríquez	D.N.I. N° 10.651.102	Investigador
Fabián García	D.N.I. N° 14.873.198	Asistente de Campo
Edna Llompart	D.N.I. N° 14.757.150	Asistente de Campo

**Res. N° 66 26-03-12**

Artículo 1°.- Autorízase al chofer, señor Raúl SOUTO (DNI N° 20.237.590), agente dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a conducir el vehículo oficial Volkswagen Constellation, dominio JAN – 605, a la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, entre los días 29 de marzo al 03 de abril del corriente año, a efectos de participar con el camión " Chubut Experiencia 3D" del evento FISA 2012 (Feria de Producción, el Trabajo, El comercio y los servicios del sur argentino) que se llevará a cabo entre los días 30 de marzo al 02 de abril del corriente

**Res. N° 67 27-03-12**

Artículo 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución y correspondiente al mes de Marzo del 2012.-

Artículo 2°.- Déjese sin efecto el pago del beneficio correspondiente al mes de marzo de 2012, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas, a la señora BALLE, María Ionana (DNI 29.903.059), designada como beneficiaria mediante Resolución N° 012 - STYAP/12 y su modificatoria.

Artículo 3°.- Establécese que la cuota correspondiente al mes de enero del corriente año, será abonada a mes vencido.





**Res. N° 70** **10-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección de Promoción y Comunicación respecto de la contratación de la firma Imagen Producciones, de Diego Elvio D'ANGELO (CUIT N° 20-12462280-9), por los servicios de recursos humanos y provisión del espacio físico para la instalación del Camión "Chubut Experiencia 3D" en la Gira Promocional que se llevó a cabo en el balneario "Soleil Playa" ubicado en la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, entre los días 20 de Enero y 5 de Febrero del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma Imagen Producciones, de Diego Elvio D'ANGELO, de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTAY SEIS (\$ 6.156.-), en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-5-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

**Res. N° 71** **10-04-12**

Artículo 1º.- DECLARESE, el Cierre de la Temporada Turística de Pingüinos de Magallanes 2011-2012 en el Área Natural Protegida Punta Tombo a partir del día 20 de Abril del año 2012.

**Res. N° 72** **10-04-12**

Artículo 1º.- Reconócese el gasto emergente del expediente N° 000250/12-STyAP.

Artículo 2º.- Autorícese a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a hacer efectivo el pago a la firma Paredes Compañía Sociedad Colectiva, por la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.), previa presentación de la factura correspondiente a los meses adeudados período Diciembre año 2011 y Enero, Febrero y Marzo Inclusive del año 2012.

Artículo 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará de la siguiente manera: a la Jurisdicción SAF 80 - Programa 18 - Actividad 01 - Inciso 3 - Principal 2 -Parcial 1 - Fuente de financiamiento 1.1.1 - Ejercicio 2012.

**Res. N° 73** **16-04-12**

Artículo 1º.- HOMOLOGAR la Resolución Nro. 01/12 AANPPV, emitida con fecha 20 de enero del 2012.

**Res. N° 74** **18-04-12**

Artículo 1º.- HACER LUGAR PARCIALMENTE al Recurso de Reconsideración y Jerárquico interpuesto en

forma subsidiaria por el Doctor Pablo García Borboroglu, en su calidad de contraparte nacional.

Artículo 2º.- APERCIBIR a la Doctora Patricia Dee Boersma, Directora del Proyecto "Pingüino de Magallanes", en su carácter de responsable del grupo de trabajo, y a los investigadores Olivia Jesica Kane, Courtney Wennborg y Jeffrey Ryan Smith por aplicación del Artículo 34º del Decreto N° 1975/04, reglamentario de la Ley XI – 18.

Artículo 3º.- IMPONER la multa de Dos mil un peso (\$ 2.001), a la Doctora Patricia Dee Boersma.

Artículo 4º.- COMUNICAR, a la investigadora mencionada que deberá requerir al grupo de trabajo, el retiro de cualquier imagen o información no autorizada por esta Secretaría, en el marco del proyecto en un plazo perentorio de diez (10) días.

Artículo 5º.- DEJAR SIN EFECTO el apercibimiento impuesto al Investigador, contraparte Nacional, Doctor Pablo García Borboroglu.

**Res. N° 75** **20-04-12**

Artículo 1º.- Autorízase la apertura de manera excepcional y por los días que van del 27 al 30 de abril del corriente año, del área natural protegida Punta Tombo.

Artículo 2º.- Exímase a los visitantes del pago correspondiente al ingreso al Área Natural Protegida Punta Tombo, en los días referidos en el artículo 1º.-

**Res. N° 76** **20-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Promoción y Desarrollo respecto de la contratación de la firma VIA PUBLICA PATAGONICA S.A. (CUIT N° 30-70860065-9), para la adquisición de una carpa plegable de armado rápido, patas telescópicas, seis posiciones de altura, caño estructural de hierro zincado, tela traker lona vinílica de 4x4 m, para ser utilizada en diversas fiestas regionales, provinciales y nacionales.-

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma VIA PUBLICA PATAGONICA S.A de la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900) en virtud de la contratación aprobada en el Artículo precedente, previa presentación de la correspondiente factura.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 03 – I.P.P. 3-5-3 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

**Res. N° 77** **24-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, respecto de la con-

tratación de la firma Imprenta Gorrión, de Edgardo Rubén García (CUIT N° 20-17310741-3), para la adquisición de cinco mil (5.000) folletos trípticos para la Comarca Virch-Valdés, cinco mil (5.000) para la Comarca Meseta Central y cinco mil (5.000) para la Comarca Senguer-San Jorge, todos de medida 39 x 31 cm., en papel ilustración 170 grs., fotocromo frente y dorso 4/4, doblados con nuevo logo.-

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma Imprenta Gorrión, de Edgardo Rubén García de la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800.-), en virtud de la contratación aprobada en el Artículo precedente, previa presentación de la correspondiente factura.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 03 – I.P.P. 3-5-3 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.-

#### **Res. N° 78** **24-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Promoción y Áreas Protegidas dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto de la contratación de la firma Perfiles Consultora, de Paola Anahí FERNÁNDEZ (CUIT N° 27-24811669-8), por el servicio de Recursos Humanos que acompañó al Camión “Chubut Experiencia 3D” en la Gira Promocional que se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza, en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia, entre los días 27 de Febrero y 02 de Marzo del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma Perfiles Consultora, de Paola Anahí FERNÁNDEZ, de la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980.-) en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-5-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

#### **Res. N° 79** **24-04-12**

Artículo 1º.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95º, Inciso C), Apartado 3 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Apruébese lo actuado por la Dirección General de Promoción y Áreas Protegidas dependiente de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas respecto de la contratación de la firma Glamorosa Producciones S.R.L. (CUIT N° 30-7112288-6), por el servicio de Recursos Humanos que acompañó al Camión “Chubut Experiencia 3D” en la acción promocional que se llevó a cabo en la ciudad de General Roca, Provincia de Río

Negro, en el marco de la Fiesta Nacional de la Manzana, entre los días 08 y 12 de Febrero del corriente año.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración, a hacer efectivo el pago a la firma Glamorosa Producciones S.R.L., de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 5.418.-) en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 17 – Actividad 01 – I.P.P. 3-4-9 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

#### **Res. N° 80** **24-04-12**

Artículo 1º.- Autorícese a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a hacer efectivo el pago al Consejo Federal de Turismo, del aporte anual correspondiente a la Provincia del Chubut como miembro del mismo, el que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-).-

Artículo 2º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a la Jurisdicción 80 – SAF 80 – Programa 1 – Actividad 01 – I.P.P. 5-3-4 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.

#### **Res. N° 81** **24-04-12**

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) a la “MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN” representada por su Intendente el señor. Antonio F. REATO (D.N.I. N° 12.795.116), el que será destinado exclusivamente a solventar los gastos que se generaron en la realización del Evento denominado “Encuentro Náutico Comarca Andina” realizado los días 31 de marzo y 01 de abril de 2012, organizado por la Fundación Náutica y las Direcciones de Turismo de la Municipalidad de Epuyén y de El Hoyo.-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los treinta (30) días de recepción y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados, mediante cheque, giro, o depositados en la Cuenta N° 500008/9 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 80-Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / SAF: 80-Saf de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / Ubicación Geográfica: Ámbito Provincial / Programa :1 –Conducción y Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / Actividad: 1-Conducción y Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas / Inciso: 5 / Partida Principal: 7 / Partida Parcial: 6 - Aportes a gobiernos municipales / Fuente de Financiamiento: 111 - Rentas Generales.

**Res. N° 82****24-04-12**

Artículo 1°: RENUÉVASE la Autorización otorgada al Proyecto de investigación científico denominado: "Bases científicas para el manejo de pesquerías de mariscos de Península Valdés" a cargo de la Doctora Ana PARMA. Autorízase a realizar las actividades de investigación requeridas en el Área Natural Protegida Península Valdés desde el dictado de la presente y hasta el 18 de Abril de 2013.-

Artículo 2°: Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo, en el marco del Proyecto renovado por el Artículo precedente, a saber:

a) Prospección anual de moluscos bivalvos y estudios de captura por unidad de esfuerzo: Realizar prospecciones anuales de bivalvos y realizar pruebas con equipos de filmación submarina.-

b) Estudio de la variación morfológica y molecular en *Ovalipes trimaculatus* (Crustacea: Brachyura: Polybiidae): un cangrejo con potencial pesquero: Realizar colecta de ejemplares del cangrejo *Ovalipes trimaculatus* (Crustacea: Brachyura: Polybiidae) en distintas localidades del golfo San José.-

c) ¿Es sustentable la pesquería de la almeja navaja (*Ensis macha*) en el Golfo San José? Estudio del impacto ambiental producido por la pesca con hidrojet:

Realizar campañas en el golfo San José con hidrojet en bancos de almejas navajas, colecta de muestras de fauna bentónica y de sedimento.-

d) Conectividad en bivalvos marinos en los golfos Norpatagónicos: tomar muestras de agua para evaluar la distribución vertical de larvas de vieira en la columna de agua; colocar colectores artificiales de red plástica en al menos 4 bancos del GSJ; tomar muestras de las postlarvas de vieira asentadas en los colectores para estimar la estructura genética poblacional mediante el uso de marcadores genéticos.-

e) Evaluación del potencial pesquero de caracoles marinos en el golfo San José

Monitoreo mensual de marea roja y de composición proximal. Realizar experimentos sobre uso de trampas cebadas para colectar *Buccinanops globulosus* y *Buccinanops cochlidium*.

f) Dinámica poblacional del pulpo *Enteroctopus megalocyathus*

Realizar muestreos biológicos mediante buceo en distintas restingas del golfo San José (principalmente Fondeadero San Román y Playa Fracasso) y el análisis de las muestras en laboratorio.

h) Ciclos de vida y relación hospedador-parásito de helmintos que afectan a moluscos bivalvos y gasterópodos en el litoral Patagónico. Evaluación del potencial pesquero de caracoles marinos en el golfo San José: trabajar sobre la asociación entre algas calcáreas y el poliqueto *Dipolydora giardi* en la cholga *Aulacomya atra*.-

i) Evaluación del funcionamiento de la normativa

vigente que regula los distintos usos e intereses en el Área Natural Protegida (ANP) Península Valdés, focalizada en el Golfo San José: realizar entrevistas a usuarios y pobladores del ANP Península Valdés (pescadores, turistas, propietarios de campos, ganaderos, autoridades, otros); realizar observación directa de los distintos usos y sus interacciones, con énfasis en la porción marina y costera del golfo San José.-

j) Diversificación económica para la comunidad de recolectores costeros de El Riacho, del golfo San José: Diseñar junto a los pescadores y sus familias, un paquete turístico que reúna las características de: selectivo, personalizado, de interés cultural y antropológico; Trabajar el compromiso de los pescadores con esta actividad, las relaciones interpersonales entre pescadores y con el turista.-

Artículo 3°: Autorízase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar al Área Natural Protegida Península Valdés, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

Artículo 4°: Esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumple con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.-

Artículo 5°: La Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que se desarrollarán en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 6°: El Director del proyecto de investigación científico deberá remitir a la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en el Área Natural Protegida mencionada.

**ANEXO I**

Listado del personal afectado al proyecto de investigación: "Bases científicas para el manejo de pesquerías de mariscos de Península Valdés".-

**LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO**

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	POSICIÓN
Ana Cinti	D.N.I. N° 24.405.332	Investigadora
Ana Parma	D.N.I. N° 11.607.454	Investigadora
Andrés Averbuj	D.N.I. N° 25.966.657	Investigador
Anibal Lezcano	D.N.I. N° 27.749.929	Investigador
Blas Amato	D.N.I. N° 18.877.368	Investigador
Carmen Gilardoni	D.N.I. N° 31.211.350	Investigador
Celia Beloso	D.N.I. N° 12.350.964	Asistente de campo
Emilia González	D.N.I. N° 31.301.925	Asistente de campo
Estefanía Bagnato	D.N.I. N° 31.137.849	Asistente de campo
Eugenia Zavattieri	D.N.I. N° 13.955.175	Asistente de campo

Fabián Quiroga	D.N.I. Nº 22.449.639	Asistente de campo
Fabrizio Suárez	D.N.I. Nº 24.121.656	Investigador
Federico Del Brío	D.N.I. Nº 30.476.889	Investigador
Federico Márquez	D.N.I. Nº 27.723.083	Investigador
Florencia Cremonte	D.N.I. Nº 21.447.369	Investigadora
Francisco Brusa	D.N.I. Nº 23.343.888	Investigador
Gabriela Escati		
Peñaloza	D.N.I. Nº 24.752.878	Investigadora
Gaspar Soria	D.N.I. Nº 25.283.423	Investigador
Gregorio Bigatti	D.N.I. Nº 23.126.377	Investigador
Inés Elías	D.N.I. Nº 10.076.124	Investigadora
Javier Hernán		
Signorelli	D.N.I. Nº 27.208.263	Investigador
Jorge Etchegoin	D.N.I. Nº 14.795.630	Investigador
Jorgelina Robledo	D.N.I. Nº 29.001.899	Investigadora
José Fernández		
Alfaya	D.N.I. Nº 26.737.798	Investigador
José Orensanz	D.N.I. Nº 8.701.412	Investigador
Julio César Rúa	D.N.I. Nº 16.318.756	Asistente de campo
María Edith Ré	D.N.I. Nº 6.531.485	Investigadora
María Emilia Díez	D.N.I. Nº 28.390.188	Asistente de campo
María Emilia		
Rechimont	D.N.I. Nº 31.224.375	Asistente de campo
María Laura Rojas		
Quiroga	D.N.I. Nº 29.197.500	Asistente de campo
María Soledad		
Zabala	D.N.I. Nº 26.716.394	Investigadora
María Soledad		
Goye	D.N.I. Nº 25.659.096	Asistente de campo
Mariano Cumplido	D.N.I. Nº 93.365.452	Asistente de campo
Mariano Moris	D.N.I. Nº 29.504.486	Asistente de campo
Marlene Dherete	D.N.I. Nº 32.855.781	Asistente de campo
Matías Merlo	D.N.I. Nº 28.799.568	Investigador
Mauro Cesetti	D.N.I. Nº 21.109.579	Investigador
Miguel Lupiano	D.N.I. Nº 32.609.525	Asistente de campo
Miriam Rocha	D.N.I. Nº 27.407.602	Asistente de campo
Mónica Angelina		
Primost	D.N.I. Nº 30.620.017	Investigadora
Néstor Ortiz	D.N.I. Nº 20.233.777	Asistente de campo
Nicolás Ortiz	D.N.I. Nº 24.155.724	Investigador
Nicolás Sarrá	D.N.I. Nº 29.714.807	Asistente de campo
Norberto de Garin	D.N.I. Nº 20.569.247	Asistente de campo
Nuria Vázquez	D.N.I. Nº 25.257.679	Investigadora
Oscar Frumento	D.N.I. Nº 12.976.854	Asistente de campo
Oscar Wheeler	D.N.I. Nº 7.820.304	Asistente de campo
Paula Sgarlatta	D.N.I. Nº 32.391.653	Asistente de campo
Pedro Fiorda	D.N.I. Nº 30.248.107	Investigador
Priscilla		
MacCarthy	D.N.I. Nº 18.587.235	Asistente de campo
Ricardo Vera	D.N.I. Nº 16.253.170	Asistente de campo
Silvina Van der		
Molen	D.N.I. Nº 22.501.139	Investigadora
Sonia Laurenti	D.N.I. Nº 6.495.210	Asistente de campo
Verena Bokenhans	D.N.I. Nº 31.283.558	Asistente decampo

des de investigación requeridas en las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés, Punta Tombo y Cabo Dos Bahías desde la fecha de la presente Resolución y hasta el 01 de Febrero de 2013.-

Artículo 2º: Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo, en el marco del Proyecto, a saber:

a) Realizar estudios y seguimientos en el área de estudio para la determinación de: fechas de puesta de huevos, períodos de incubación, fechas de eclosión de huevos, curvas de crecimiento de pichones, períodos de abandono de nidos, muda de adultos, variaciones en el comportamiento reproductivo, selección de parejas y estudios de dieta.-

b) Censos poblacionales de pingüinos anteriormente anillados.-

c) Realizar censos, mapeos y recolección de material biológico, censos de ejemplares juveniles y adultos para la determinación de tasas de supervivencia, reclutamiento y empetrolamiento.-

d) La utilización de un sistema de identificación remota mediante la implementación de un chip en los miembros inferiores del ave para la toma de datos de pesos corporales y áreas de forrajeo.-

Artículo 3º: Autorízase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar a las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés, Punta Tombo y Cabo Dos Bahías en el marco del Proyecto, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

Artículo 4º: La Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.-

Artículo 5º: La Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores y/o asistentes de campo en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 6º: El Director del proyecto de investigación científico deberá remitir a la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en las Áreas Naturales Protegidas.

**ANEXO I**

Listado del personal afectado al proyecto de investigación: "Proyecto pingüino de Magallanes".-

**LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO**

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nº	POSICIÓN
Patricia Dee Boersma	Pas. 214406158	Investigadora

**Res. Nº 83**

**24-04-12**

Artículo 1º: Renuévase la autorización otorgada a la Doctora Patricia DEE BOERSMA, Directora del Proyecto de investigación científico denominado: "Proyecto pingüino de Magallanes", para realizar las activida-

Pablo García		
Borboroglu	D.N.I. N° 21.447.380	Investigador
Esteban Frere	D.N.I. N° 16.785.378	Investigador
Luciana Pozzi	D.N.I. N° 28.058.974	Investigadora
Ginger Ann		
Rebstock	Pas. 210852399	Investigadora
Olivia Jessica		
Kane	Pas. 170294650	Investigadora
Jeffrey Ryan		
Smith	Pas. 453414827	Investigador
Courtney		
Wenneborg	Pas. 437987683	Investigadora
Sue Ellen Moore	Pas. 210456213	Asistente de campo
Jack Cerchiara	Pas. 303455757	Asistente de campo
Sonia De Bary	D.N.I. N° 14.310.458	Asistente de campo
Claudia Godoy	D.N.I. N° 12.246.805	Asistente de campo
Clayton Philip		
Gravelle	Pas. 218921714	Asistente de campo
June Gravelle	Pas. 461552526	Asistente de campo
H.D. Bradshaw	Pas. 071493034	Asistente de campo
Bridget Bradshaw	Pas. 486858913	Investigadora
Laura Koehn	Pas. 077881558	Investigadora
Julián Ruibal		
Nuñez	Pas. 33.222.411	Asistente de campo
Rebecca Ann		
Sheridan	Pas. 076919482	Investigadora
David Stokes	Pas. 441874823	Investigador

**Res. N° 84****04-05-12**

Artículo 1°.- Extiéndase el beneficio de pasantía, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales, a las personas detalladas en el Anexo I de la presente Resolución, estableciéndose como fecha de inicio del beneficio de pasantía el día 01 de abril de 2012 y finalizando el día 30 de junio de 2012.-

Artículo 2°.- Aféctese al beneficio de pasantías, en el marco del Programa Provincial de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales, a los postulantes MONSALVE, Jessica Esther (DNI 36.523.315), CAYULEF, Valeria Lorena (DNI 35.383.766), MACKO, Sabrina (DNI 36.845.347), BALADO, Bárbara Patricia (DNI 31.636.668), PEREYRA, Sergio Jonathan (DNI 34.765.893), LO BARTOLO, María Elena (DNI 32.326.197), FABIÁN, Vanina Aien (DNI 35.659.126) y NEYRA, Camila (DNI 32.720.421), estableciéndose como fecha de inicio del beneficio de pasantía a partir del 01 de abril de 2012 y finalizando el día 30 de junio de 2012.-

Artículo 3°.- Establécese como obligación a cumplir por cada pasante recién incorporado la presentación ante la sede de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, sita en Avenida 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson, de la solicitud de inscripción, como declaración debidamente firmada por el beneficiario, expresando la aceptación de la pasantía. Asimismo, el pasante deberá observar las siguientes obligaciones:

- 1) Remitir a esta Secretaría, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la notificación del pasante,

el comprobante de apertura de Caja de Ahorro ante el "Banco del Chubut S.A." a nombre del beneficiario;

2) Cumplir con las actividades, horarios y solicitudes que la Secretaría y/o el Municipio o Comuna Rural requiera;

3) Presentarse aseado y bien vestido a la Institución asignada para el cumplimiento de la pasantía;

4) Observar conductas de respeto y decoro;

5) Firmar diariamente la planilla de asistencia;

6) Presentar los informes, cuyas fechas, forma y contenido serán establecidos, en su oportunidad, por esta Secretaría, facilitando, en este sentido, la planilla confeccionada a tal efecto;

7) En caso de solicitar la baja del beneficio otorgado, notificar a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas por escrito, en un plazo no mayor a les SIETE (7) días.

Artículo 4°.- Establécese que la falta de cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 3°, de la presente Resolución, dará lugar a esta Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a disponer la desafectación del beneficio otorgado.-

Artículo 5°.- Desaféctese a partir del 1° de abril de 2012, a la señora SOTO, Erica Ayelén (DNI 36.791.962), a la señora MANQUEPAN, Florencia Andrea (DNI 36.791.930), a la señora HELFER, Malena (DNI 36.791.948), a la señora PAREDES, Samanta Daiana (DNI 36.791.948), a la señora ARBE, Jessica Andrea (DNI 32.720.350), a la señora VILLARROEL MOGGIANO, Nadina Olga (DNI 27.403.223), a la señora PRIETO, Tamara Elizabeth (DNI 34.706.293), a la señora SERVICI, María Eugenia (DNI 30.596.707), a la señora GERMILLAC, María Natalia (DNI 32.471.253), al señor EVANS, Andrés Omar (DNI 28.244.831), a la señora HUMPRHEYS, Glenda (DNI 6.204.644), a la señora BALLE, María Ioana (DNI 29.903.059), a la señora GUILLER RIQUELME, Julieta Amanecer (DNI 28.517.587), a la señora PEREZ, Daniela Melodía (DNI 34.665.513), a la señora BELÉN, Delia Angélica (DNI 33.325.236), al señor OVIEDO, Albano Maciel (DNI 35.121.532), a la señora VARGAS, Rocío Daiana (DNI 37.150.759) y a la señora CARRASCO, Romina Valeria (DNI 28.236.266), designados como beneficiarios mediante Resolución N° 012/12-STyAP y su modificatoria del Programa de Becas y Pasantías Turísticas Provinciales.

Artículo 6°.- Modifíquese el Anexo I de la Resolución N° 0012/12-STyAP, el que quedará redactado conforme a lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 7°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I de la presente Resolución, las que serán abonadas a mes vencido y por el tiempo que dure el beneficio y al momento que sea requerido por este Organismo.



ANEXO I

Table with columns: Apellido y Nombre, DNI, CUIT /CUIL, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Localidad, and Monto mensual. The table contains 100 rows of data, listing names and their corresponding identification and financial information.

**Res. N° 85****14-05-12**

Artículo 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas a abonar a cada uno de los pasantes las sumas indicadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución y correspondiente a los días 05 al 08 del mes de abril del 2012.-

Artículo 2°.- Establécese que la cuota correspondiente a los días 05 al 08 del mes de abril del corriente año, será abonada a mes vencido.

Colón N° 845 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) día corridos contados a partir del día 06 de Septiembre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

**ANEXO I**

Apellido y Nombre	DNI	CUIT / CUIL	Localidad	Nro. De Cta.	Monto mensual
1 FRANCISCO, Fatima Judith	33.771.236	27-33771236-9	Trevelin	400978/2 Suc 21	\$ 250,00
2 GENOVA, Dana Melisa	35.381.674	27-35381674-3	Trelew	Cheque	\$ 250,00
3 PAIRO, Roxana Soledad	32.245.209	27-32245209-3	C.Rivadavia	24604289/2 Suc 6	\$ 250,00
4 SANTOMINGO, Maria Jesus	37.700.314	23-37700314-4	Pto Madryn	Cheque	\$ 250,00 \$ 1.000,00

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. N° 897****04-09-11**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Soto Fernández Jorge, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-725298-5 CUIT N° 20-17622649-9, con domicilio en Ameghino N° 1.082 – Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, por el término de ciento veinte (120) día corridos contados a partir del día 14 de Agosto de 2.012, la Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

**Res. N° 898****04-09-12**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Basf Argentina S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-915040-5 CUIT N° 30-51748667-8, con domicilio en Tucumán 1 Piso N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de Septiembre de 2.012, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

**Res. N° 899****04-09-12**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Carrier SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-915533-6 - CUIT N° 33-50392124-9, con domicilio en Av. del Libertador N° 238, Vicente López, Provincia de Bs. As., por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 03 de Septiembre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-09-12 V: 21-09-12

**Res. N° 900****04-09-12**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Guspamar S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-432683-9 CUIT N° 30-60149686-7, con domicilio en Av.

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL****SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA - DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD****REGISTRO N° 57600**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3235-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ELAGUANTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012. UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57601**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3232-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012 - UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57602**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3310-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA MAS CONECTADOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 52,80.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57603**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3345-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 03/05/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 52,80.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.702,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57604**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3351-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA ISSYS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 02 PUB. 04-06/05/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 48.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57605**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3158-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DEL TAI CHI CHUAN Y SALUD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 21/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 48.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.728,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57606**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BUSQUEDA LABORAL PROFESIONAL CONTABLE – MINISTERIO DE EDUCACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 25/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57607**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2894-SPG-2012 – 1030-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. NACIONAL N° 01/12-INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y OBRAS – P.M.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 18/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 45.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.170,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57608**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2896-SPG-2012 – 1028-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. NACIONAL N° 01/12-INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y OBRAS – P.M.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: 01 PUB. 18/04/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 676,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57609**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3241-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO AN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICATION: PUB. MAYO/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57610**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5508-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DIARIO PERFIL EDICION ANIVERSARIO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PERFIL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 25/09/2011. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$21.780,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57611**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2921-SIP-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA FORTUNA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PERFIL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 04/06/2011. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.025,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57612**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3511-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO – MINISTERIO DE EDUCACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB.  
 03-05-07-08/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 26.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.664,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57613**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3496-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/12 – CONSTRUCCION ESCUELA NIVEL INICIAL – PTO. MADRYN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
 09-21-28/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 26.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.028,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57614**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3436-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 600 HAS. PARA NUESTROS PRODUCTORES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 04/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 17 - \$ 30.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57615**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3520-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA ISSYS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
 04-08/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 26.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.340,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57616**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3258-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA FUERZA VIVA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57617**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3166-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS SUPLEMENTO + AIRE DIARIO CLARIN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 23/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.780,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57618**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3169-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS SUPLEMENTO CLASE EJECUTIVA – EL

CRONISTA COMERCIAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 27/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.495,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57619**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3165-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO NIEVE SUPLEMENTO VIAJES – DIARIO CLARIN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 22/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$39.403,65.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57620**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3167-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS SUPLEMENTO TURISMO – DIARIO LA NACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOR S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 22/04/2012. - UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$56.210,55.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57621**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2827-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57622**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2828-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57623**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2831-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57624**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2729-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57625**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2829-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BAGNATO.92  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. - POR FM MADRYN DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57626**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3886-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57627**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3884-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57628**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3887-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57629**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4008-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57630**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4007-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL DEPORTIVAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS Y DOMINGO DE ACUERDO A CERTIFICACION DE HORARIOS  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57631**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3885-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57632**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3845-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS  
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57633**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3855-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57634**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3164-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – SUPLEMENTO DE TURISMO – DIARIO PERFIL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.817,92.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57635**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3163-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – SUPLEMENTO DE TURISMO – DIARIO PERFIL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.817,92.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57636**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3168-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – SUPLEMENTO DE TURISMO – DIARIO LA NACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$56.210,55.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57637**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3170-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO BALLENAS – DIARIO TIEMPO AGROEMPRESARIO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.602,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57638**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3171-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO NIEVE – SUPLEMENTO TURISMO PAGINA 12  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$56.785,30.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57639**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2711-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57640**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3516-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO – MINISTERIO DE EDUCACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 03-05-06-07/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.728,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57641**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3498-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 365 DIAS DE DEPORTE PARA LA JUVENTUD  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57642**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3442-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA DEMOCRACIA PARA TODOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57643**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3304-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA MAS CONECTADOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 19 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57644**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3349-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57645**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3440-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 600 HAS. PARA NUESTROS PRODUCTORES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 20 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57646**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3500-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA VACU-



NACION ANTIGRIPAL FECHA EXTENDIDA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL  
S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
06/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57647**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3513-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA – ISSYS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
04-06-08/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.645,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57648**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4009-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPER CANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.830,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57649**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4010-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR

LA SINTONIA DE CANAL 2 DE PTO. MADRYN - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.830,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57650**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4015-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW, RAWSON, PTO. MADRYN Y COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57651**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4012-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 18 A 24 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57652**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4013-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON-CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$20.600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57653**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4014-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57654**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3997-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. REPETICION DE 23 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVA – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57655**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3998-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 2 DE PTO. MADRYN DE 21 A 22 HS. REPETICION DE 23 A 24 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57656**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3830-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIOS ROTATIVOS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57657**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3256-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57658**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3260-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUEVA EDICION  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57669**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3269-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
07-21/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.572,54  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57660**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2832-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
GO EN HORARIOS ROTATIVOS  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57661**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/  
05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3348-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE  
LA LIBERTAD DE PRENSA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
03/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.984,04.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57662**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/  
01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 514-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INDICE METEO-  
ROLOGICO DE PELIGRO DE INCENDIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
06/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$663,12.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57663**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/  
04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3262-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA EDI-  
CION N° 32  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL YUNQUE  
BIGORNIANO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.  
MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57664**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/  
01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 515-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: VI FIESTA PRO-  
VINCIAL DEL SALMON DEL PACIFICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
06/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$27,63  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57665**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/  
04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3243-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO  
TECNOLOGIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.  
MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57666**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/  
04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3242-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO  
SALUD  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.  
MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57667**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3244-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO A LA CANCHA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57668**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3245-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE TURISMO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57669**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3303-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT AL DIA – MAS CONECTADOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57670**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3437-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT AL DIA – DEMOCRACIA PARA TODOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.652,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57671**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3502-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VACUNACION ANTIGRIPEAL FECHA EXTENDIDA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.304,96.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57672**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3514-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04-06/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.486,70.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57673**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3507-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – TELENTO CHUBUTENSE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/05/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$27,63.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$2.562,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57674**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3248-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57675**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3266-SPG-2012 – 436-IPA-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$870,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57676**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3264-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57677**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3246-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57678**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3247-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57679**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2801-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57680**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2700-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTA BOCA ES MIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINOLO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57681**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2701-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA REVUELTA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57682**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2702-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRASNOCHE VINILO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 00 A 06 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57683**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3948-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV  
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57684**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3949-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FUTBOL MADRYN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 14 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57685**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3950-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO BROWN LA HISTORIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 22 HS. Y SABADOS 19 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57686**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3931-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO PASION AURINEGRA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 00 HS. Y DOMINGO 21 HS.  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57687**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3932-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGO 19:30 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57688**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3933-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO DXTV  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE MARTES 22 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57689**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3934-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO CANAL 12 NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS  
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57690**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3935-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 22 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57691**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3936-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MICROS SALUDHABLE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 13:30 HS.  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57692**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3937-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO CANAL 12 NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES 21 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57693**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3938-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y 21 A 21:30 HS.  
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57694**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3939-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA BRUJULA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57695**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3940-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIO POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57696**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3921-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INOXIDABLES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 23 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57697**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2719-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57698**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2753-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L.- FM CLAVE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57700**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4016-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08 HS.-12:30 A 13 HS.-21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 23 A 24 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON -CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$22.680,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS



**REGISTRO N° 57701**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2843-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$12.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57702**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2486-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO SEMANA SANTA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01-04/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57703**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3126-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EL TC VUELVE A CHUBUT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 25-26/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57704**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2455-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 – RE-FACCION Y AMPLIACION ESCUELA N° 749 – COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$648,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57705**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2225-SPG-2012 – 973-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57706**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2293-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO SOBRE LOS DNI – REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 28-29-30/03/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.207,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57707**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2495-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT – MALVINAS SIEMPRE ARGENTINAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57708**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2549-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA PURO DISEÑO – MINISTERIO DE LA PRODUCCION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07-25/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.624,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57709**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2662-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,40.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.110,40.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57710**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2876-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57711**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2887-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE A CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.456,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57712**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2918-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05-08/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57713**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2675-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 19-22-25/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.368,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57714**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2668-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA EMPLEO JOVEN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57715**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2972-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA 30.8% MAS DE TURISTAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57716**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2986-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECURSOS ENERGETICOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57717**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2999-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA

**KITS ESCOLARES**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57718**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2963-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE A CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21-22/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.552,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57719**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2905-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECORDATORIO JOSE CUGURA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 23,40.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$874,80.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57720**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2915-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO POLITICAS EDUCATIVAS 2011-2015  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08-09/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.749,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57721**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3152-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION DIA DEL TRABAJO – SECRETARIA DE TRABAJO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$648,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57722**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3141-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE ED. SECUNDARIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$453,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57723**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3144-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA YPF  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57724**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3147-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA DE GOBIERNO – DIA DEL TRABAJO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIAS.A.C.I. DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57725**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1651-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2º AGRODINAMICA DEL VIRCH  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06-13/03/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 26.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$1.872,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57726**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2507-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT MALVINAS ARGENTINAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 30.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57727**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3506-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP 38685  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$300,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57728**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2466-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP N° 38410  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.250,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57729**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1653-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – DIA DE LA MUJER  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 30.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57730**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/05/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2480-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 – PROVISION, COLOCACION Y REPARACION DEFENSAS – COMODORO RIVADAVIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 09-10-11-12-13/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 16 - \$ 32,40.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.184,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57731**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2502-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP N° 38398

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 09 PUB. 03-04-10-11-17-18-24-25-31/03/212  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$463,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57732**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1661-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA IVAN TORRES IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I. DIARIO CRONICA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 09 PUB. 03-04-10-11-17-18-24-25—31/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 17 - \$ 32,40.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.082,40.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57733**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6741-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 44/11 – 2 HORMIGUERAS AUTOPROPULSADAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 15-16/11/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,63.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.105,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57734**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3970-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASI ES LA VIDA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57735**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2735-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57736**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2736-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UN BUEN MOMENTO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR EMPRENDIMIENTOS RAWSON S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS. - POR FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57737**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3994-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57738**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3995-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57739**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3958-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MIX DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57740**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1931-SPG-2012 – 1074-CCH-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO – CHUBUT  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 – CONCESIÓN EL REFUGIO DEL ESQUIADOR Y EL HOTEL CAM  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 20-21-22-23/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.224,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57741**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4133-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – BIENVENIDAS INVERSIONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 114.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57742**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4118-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 12/12 – AMPLIACION Y REFACCION CENTRO DE SALUD  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 106.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57743**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4113-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LOS MUSEOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - \$ 106.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57744**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3781-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO ASCENSO DOCENTE – PRORROGA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 12-13-14/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 106.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57745**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3790-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDES: FAMILIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - \$ 114.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57746**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3786-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENDEAVOR ARGENTINA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 114.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57747**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3797-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: ACLARACION OFICIAL N° 1 LIC. PCA. N° 09/12 SIPYSP  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 17-18-19/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 106.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.816,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57748**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4031-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CHUBUT AL DIA IMPACTO DEL TC  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 114.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57749**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4101-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT - SALUD  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 190.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.200.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57750**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4111-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROMO PASE RESIDENTES TEMPORADA 2012  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 114.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.420,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57751**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4117-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ILLAPU POR LOS PUEBLOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/05/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 114.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.420,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57752**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3954-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A CONTRAMANO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. - POR FM SOMI-K DE LA CIUDAD DE RAWSON.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57753**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3918-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COCINA LIBRE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FOTOPLOMER  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$24.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57754**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3947-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN DE PIE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 10 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS



**REGISTRO N° 57755**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3946-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUIMOS PARADOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57756**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3945-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57757**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3953-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 42 SESIONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON-CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57758**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3944-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57759**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3942-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TC  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION ESPECIAL DEL TC POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57760**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1436-SPG-2012 – 748-AVP-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57761**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3941-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57762**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3943-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57763**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4011-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$25.600,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57764**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2734-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57765**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1908-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFANTIL ARRIBA EL SOL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FIGUEROA FEDERICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57766**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3874-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA ALEGRIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57767**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3925-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57768**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3926-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TC EN CHUBUT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMISION ESPECIAL DEL 27/  
 04/2012 AL 29/04/2012.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57769**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2699-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57770**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3962-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION  
 ESPECIAL MICROS DEPORTIVOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
 DE 13:30 A 19:30 HS. ROTATIVOS  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57771**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3992-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIOS ROTATIVOS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57772**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3959-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 DEPORTIVOS MICROS DEPORTIVOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES  
 DE 13:30 A 19:30 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57773**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3955-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRAZY 95.1 MHZ  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIOS ROTATIVOS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57774**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3922-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –  
 MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-  
 GO EN HORARIOS ROTATIVOS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57775**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3923-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

DEPORTIVO HAY EQUIPO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57776**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3924-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO LA ORAL DEPORTIVA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57777**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2241-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – EDUCACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 23-24/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41,99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57778**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2266-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 37,57.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.138,30.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57779**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2049-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 37,57.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.352,52.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57780**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2028-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – ADULTOS MAYORES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41,99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57781**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2262-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACTIVIDADES DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 23 - \$ 37,57.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,33.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57782**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2216-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
31/03/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.456,44.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57783**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3139-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO JUNTA DE CERTIFICACION DOCENTE ED. SECUNDARIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
27/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$450,84.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57784**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2995-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – KITS ESCOLARES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
20/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57785**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2899-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – PLAN CALOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
18/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57786**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2912-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – AGUA PARA 800 PRODUCTORES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
22/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57787**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3149-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO DEL CHUBUT - DIA DEL TRABAJO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
30/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41.99.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57788**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2975-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – 30.8% MAS DE TURISTAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
24/04/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 19 - \$ 41.99.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$3.989,05.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57789**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2965-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL  
 CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 22/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41.99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57790**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2968-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL  
 CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 23/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 41.99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.359,20  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57791**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2982-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 1º JUEGOS  
 CHUBUTENSES 2012  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 20/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 - \$ 41.99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.259,70.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57792**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2891-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL  
 CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 18/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 41.99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.359,20  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57793**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2987-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: SOLICITADA GOBIERNO  
 DEL CHUBUT – RECURSOS ENERGETICOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 20/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 37,57.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.138,30.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57794**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/  
 03/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2298-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO XXVI FIESTA NA-  
 CIONAL DE LA FRUTA FINA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
 29-30-31/03/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 18 - \$ 41.99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.337,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57795**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/  
 04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3127-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:  
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN  
 PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EL TC VUELVE AL  
 CHUBUT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
 25-26/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41.99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.956,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57796**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2657-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05-08/04/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41,99.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.956,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57797**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3990-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57798**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3963-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TC  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 57699**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3883-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: GONZALEZ, JORGE MANUEL s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 932 Año 2012), declara abierto el juicio sucesorio de JORGE MANUEL GONZALEZ, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 el C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejador por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta día lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 11 de Septiembre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO  
 Secretaria

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, EMILIANO s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 933 Año 2012), declara abierto el juicio sucesorio de EMILIANO RODRIGUEZ MENDEZ, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 el C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta día lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 11 de Septiembre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO  
 Secretaria

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en los autos caratulados: "MARTIN JUAN CARLOS S/SUCESION" Expte. N° 1405/2012, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN CARLOS MARTIN, para que dentro de treinta días lo acrediten.

Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, Septiembre 06 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "RICCIARDOLO, CALOGERO y MUSACCHIO, AIDA VENUS S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 864 Año 2012), cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de RICCIARDOLO, CALOGERO y MUSACCHIO, AIDA VENUS, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 06 de Septiembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Celeste Ariet, Secretaria de Refuerzo, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Don ANTONIO FLORENCIO PAEZ, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "PAEZ, ANTONIO FLORENCIO S/Sucesión" Expte. N° 2036/12, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 06 de 2012.-

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Celeste Ariet, Secretaria de Refuerzo, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Doña ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, ISABEL S/Sucesión" Expte. N° 1136/12, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica".- Comodoro Rivadavia, Agosto 30 de 2012.-

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, sito en Av. 25 de Mayo N° 242, de Rawson, Chubut, hace saber por Cinco (5) días que en los autos caratulados: "PUNTARIELES SRLs/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 534/2010) se ha designado fijar el día 13 del mes de noviembre de 2012 a las 10 hs., a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la audiencia informativa, art. 45 LCQ.

Secretaría, Rawson 11 de Septiembre de 2012.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 19-09-12 V: 26-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2° Piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza, por el término de Treinta Días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LORENZA, ELENA SUCUNZA, para que lo acrediten, en autos: "SUCUNZA, LORENZA ELENA S/Sucesión", Expte N° 1577/12.-

Publíquese edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 17 de Agosto de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.



**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ALCIDES VICENTE CORDI, para que se presenten en autos: "CORDI, ALCIDES VICENTE S/Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 905 Año 2011) Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 14 de Agosto de 2012.-

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de Don LUIS RODOLFO AGUAS, para que en el plazo de Treinta (30) Días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante, en los autos caratulados: "AGUAS LUIS RODOLFO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 931 Año 2012). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial y en un Diario local.-

Puerto Madryn, 10 de Septiembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HECTOR HERRERA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 23 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en

esta ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505 P. B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo, del Dr. Bruno Nardo, en autos: "CALVO, RODOLFO VALENTIN S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 273-2011), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RODOLFO VALENTIN CALVO, para que en el término de treinta días lo acrediten.- Esquel 13 de Junio de 2012.-

Bruno Nardo - Secretario  
Publicación: Tres (3) días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOICOECHEA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 07 de septiembre de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JORGE LEOPOLDO ACEVEDO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 07 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de La Dra. Gladys Susana Rodríguez, Juez de Familia, Secretaria Autorizante, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS LLENCURA, a fin de que comparezca dentro del término de Cinco (5) Días a expresar lo que estime pertinente en el presente trámite, bajo apercibimiento de otorgar la guarda solicitada, en autos caratulados: "FALLE, ANDREA ROXANA S/Guarda LLENCURA, FLORENCIAAYELEN" (Expte. N° 508 -

Año 2012). Publíquense edictos por Dos (2) Días en el Boletín Oficial.

Trelew, 31 de Agosto de 2012.-

RODOLFO JOSE SANGUINETTI  
Secretario

I: 18-09-12 V: 19-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505 Planta Baja, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos: "CASTILLO, SEGUNDO EDUARDO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 149/2012), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. SEGUNDO EDUARDO CASTILLO, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.- Citación que se efectuará por edictos por Tres (3) Días.-

Esquel (Ch.), 05 de Julio de 2012.-

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut a cargo del Dr. Marcelo Fernando Peral, Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, en autos: "TARJETA NARANJA S.A. C/BIMBONI, PABLO ENDRIGO S/Sumario", (Expte. N° 134/2012), cita y emplaza a PABLO ENDRIGO BIMBONI, para que dentro del plazo de Diez Días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designar a la Defensa Pública para que lo represente (Art. 346 de la Ley XIII N° 5).

Publicación por Dos Días.-

Esquel, (Chubut), 06 de Agosto de 2012.-

ALICIAARBILLA  
Secretaria

I: 18-09-12 V: 19-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CORA MARTA QUINTEROS, mediante edictos que se

publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 24 de Agosto de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TARCHE HERMINIA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Trelew, 15 de Agosto de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CAYUN LEONARDO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de NICOLAS SALLEN y ANDREA SALLEN DE SALLEN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 07 de Septiembre de 2012.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures, Juez a cargo del Juzgado de Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Secreta-

ría Única, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. MUNEO MATSUO, por el término de Treinta (30) Días, en los autos caratulados: "MATSUO, MUNEO S/Sucesión Ab – Intestato", (Expte. N° 918 – Año 2012), mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) Días, en el Boletín Oficial y en un Diario local, conforme lo establece el Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.

Puerto Madryn, Chubut, Septiembre 06 de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Secretaría N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Irigoyen 650, 2° Piso de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: NICODEMO CAMARDA y TERESA MARQUES EDO, para que dentro del término de Treinta (30) Días lo acrediten en autos: "CAMARDA, NICODEMO Y MARQUES EDO, TERESA S/Sucesión", (Expte. N° 2.223/2012).- Publíquese por Tres (3) Días, en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Septiembre de 2012.

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial n° 1 a cargo de la Dra. Adela JUAREZ ALDAZABAL, Secretaria a cargo de la Dra. María TAME, en autos caratulados: "AGUILAR BARRIENTOS Mario Jaime c/ HOTEL CENTENARIO S.A.H.C.I. Y/O Q' RTE. PROP. Y/O RESP. LABORAL DE "HOTEL CENTENARIO S.A.H.C.I." s/DIF. HABERES e INDEMNIZ. DE LEY" (Expte. 536 – 2001), se hace saber que por intermedio del Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. N° 48 – T° 1 – F° 50, se procederá a la venta en pública subasta con la base de (fs. 503) PESOS QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 503.800).- y al mejor postor, dinero de contado, el siguiente bien: 1) Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 78, parcela 8 (Ex manzana 11, lote N-1), de la ciudad de Trelew, departamento Rawson, Provincia del Chubut, inscripto al Tomo 287, Folio 44, Finca 8050, compuesto por una superficie de 180 mts2, Provincia del Chubut, con las siguientes mejoras: (fs. 516). Se trata de lo que corresponde a la cochera del "Hotel Centenario" ocupada por los mismos en calidad de propietarios, la misma se encuentra cons-

truida con paredes de mampostería de ladrillos, revocos, el lote se encuentra con toda su superficie con estructura de hierro y techo de chapa de aprox. 10 de frente y 20 de fondo, con un portón de ingreso de aprox. 4 mts. de ancho por 3 mts de alto, con servicios de luz y agua en regular estado de conservación.- DEUDA: (fs. 489) a los 13/05/2011 posee deuda en concepto impuesto inmobiliario y tasas de servicios por \$ 5.927,70, período 01 cuota año 2004 a 2° cuota año 2007; 5° cuota año 2007 a 2° cuota año 2012; además boleta de deuda n° 57094; más costas judiciales y gastos administrativos que le pudieran corresponder; más \$ 173,00.- por el período posterior 03° a 04° año 201.- Asimismo el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 128 Ley 5450 y art. 22 de la ley XXIV n° 2, sobre la suma resultante del remate.- EL REMATE: (fs. 519) Se realizará el día 28 de Septiembre del 2012 a las 9:30 Hs.- en Pellegrini 278 – 1er. piso – Oficina 3 de Trelew, donde estará su bandera; lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs en el lugar del remate.- SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio.- COMISION: Tres por ciento (3%).- Trelew, 13 de Septiembre del 2012.

MARIA TAME  
Secretaria

I: 19-09-12 V: 20-09-12.

---

### EDICTO GALZA S.R.L. ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontenez, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Se hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 28 de Agosto de 2012, la Firma GALZA S.R.L., designó nuevo gerente, por el término de tres años al Sr. Hugo Carlos GALLEGO, DNI N° 10.146.503.

Dr. MAURO ROBERTO FONTENEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

---

### EDICTO

#### LEY 19550 – CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por (Un) Día, que se ha cedido y transferido a título oneroso y gratuito la cantidad de noventa cuotas, constituida por escritura pública de fecha 4 de Julio de 2012, pasada ante la Escribana de Esquel, Doña Norma E. TRUCCO,

bajo el número 256, al folio 574, de la sociedad que girará bajo la denominación VICTOR SERRA SRL.

**SOCIOS CEDENTES:** Don Víctor Hugo SERRA, argentino, DNI N° 13.330.272, CUIT/CUIL N° 20-13330272-8, comerciante, nacido el 15/12/1957, casado, en primeras nupcias con Amalia Susana Rodríguez Cocco, domiciliado en Ameghino N° 657 de esta ciudad de Esquel, CEDE y TRANFIERE a título gratuito LA CANTIDAD DE TRESCIENTAS CUARENTA CUOTAS SOCIALES a favor de Facundo Nahuel SERRA, María Ayelen SERRA, Ana Mailén SERRA y Sayi Fabiana SERRA que tenía y le correspondía en la sociedad denominada "VICTOR SERRA SRL", las que se encuentran totalmente integradas.-

**SOCIO ADQUIRENTE:** Don Facundo Nahuel SERRA, DNI N° 28.853.590, CUIT/CUIL N° 20-28853590-7, casado en primeras nupcias con Lucia Barberis, nacido el 29/07/1981, domiciliado en calle Avellaneda N° 1862, casa N° 44 de esta ciudad de Esquel; Doña María Ayelen SERRA, documento nacional de identidad número 30.494.161, CUIT/CUIL número 27-30494161-3, soltera, psicóloga, nacida el 10 de septiembre de 1983, domiciliada en avenida Pueyrredón número 133, 9° Piso, departamento A de la ciudad de Córdoba; Doña Sayi Fabiana SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.237, CUIT/CUIL número 27-35381237-3, soltera, Fotógrafa Profesional, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino número 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y Doña Ana Mailen SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.236, CUIT/CUIL número 27-35381236-5, soltera, estudiante, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; todas argentinas, hijas de Víctor Hugo Serra y de Susana Amalia Rodríguez Cocco.-

**ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS SOCIALES:** El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de PESOS Cien (\$ 100,00) cada una; suscribiendo e integrando el Sr. Facundo Nahuel SERRA 280 (doscientas ochenta) cuotas sociales por un importe de \$ 28.000,00; Srta. María Ayelen SERRA 40 (cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 4.000,00; Srta. Ana Mailen SERRA 40 (cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 4.000,00 y Srta. Sayi Fabiana SERRA 40 (cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 4.000,00.-

**ARTICULO QUINTO: ASMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de Víctor Hugo SERRA y el socio Facundo Nahuel SERRA, quienes revestirán el cargo de Gerentes cuyas firmas obligan a la Sociedad, desempeñarán sus funciones en forma conjunta, separada o alternativamente durante el plazo de duración de la Sociedad. Los Gerentes de ninguna manera podrán afectarla ni comprometerla en operaciones, garantías o negocios o asuntos extraños a los fines sociales, Todo cambio de Objeto Social, Aumento del Capital, Compraventa de inmuebles o ampliaciones de los existentes, requerirá la conformidad de la mayoría del Capital Social. Pudiendo adquirir, enajenar o

permutar toda clase de bienes raíces, muebles o semovientes, como cualquier derecho real, constituir, aceptar, transferir, o extinguir prendas o hipotecas, cauciones, o cualquier otro derecho o contrato, celebrar toda clase de contratos relacionados con mercaderías, materias primas y elementos del Objeto Social; dar o tomar a título gratuito u oneroso toda clase de bienes en comodato, locación o sublocación, convenir locaciones de obras o servicios, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés y papeles de comercio en general y otorgar garantías derivadas del giro normal de sus negocios sociales, realizar toda clase de operaciones bancarias y, en particular, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, pagarés y otros efectos comerciales; contratar toda clase de créditos, operar en Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales o Municipales, o Privados Nacionales o Extranjeros; realizar, en fin todos los actos previstos en el Código de Comercio, Código Civil y Leyes especiales, otorgando, firmando todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para el cumplimiento del presente contrato.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON  
Delegación Esquel  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia  
Provincia del Chubut.

P: 19-09-12.

## EDICTO LEY 19.550

### FIORASI S.A.

#### DIRECTORIO – SINDICATURA

Por decisión de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Mayo de 2.012, resultan electos los siguientes órganos de administración y fiscalización: Presidente: Fernando Fiorasi; DNI 17.310.593, Italia 70 (Trelew); Vicepresidente: Bruno Fiorasi, DNI 17.310.621, Rivadavia 2996 (Trelew); Director Titular: Joaquín Nervi, DNI 23.934.387, Brasil 254 (Trelew); Directores Suplentes: Marisa Spellanzon, DNI 92.721.363, Rivadavia 253 4° "B" (Trelew); Graciela Fiorasi, DNI 13.733.666, Colonos Galeses 2377 (Comodoro Rivadavia); Braulio Nervi DNI 22.934.022, Brasil 254 (Trelew); Síndico Titular: Cra. Del Carmen Ines Fuentes, DNI 16.616.170, Pellegrini 2754 (Trelew); Síndico Suplente: Cra. Sonia Silvana Maderna, DNI 18.065.163, Sargento Cabral 1586 (Trelew). Mandato un (1) Ejercicio. Publíquese por un (1) Día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO  
Reg. Pub. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 19-09-12.

**EDICTO LEY 19.550****AUTOMOTORES FIORASI Y CORRADI S.A.****DIRECTORIO – SINDICATURA**

Por decisión de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Mayo de 2.012, resultan electos los siguientes órganos de administración y fiscalización: Presidente: Fernando Fiorasi; DNI 17.310.593, Italia 70 (Trelew); Vicepresidente: Bruno Fiorasi, DNI 17.310.621, Rivadavia 2996 (Trelew); Director Titular: Joaquin Nervi, DNI 23.934.387, Brasil 254 (Trelew); Directores Suplentes: Marisa Spellanzon, DNI 92.721.363, Rivadavia 253 4° "B" (Trelew); Fiorela Fiorasi, DNI 17.644.151, Chacabuco 956 Dpto. 2 (Esquel); Braulio Nervi DNI 22.934.022, Brasil 254 (Trelew); Síndico Titular: Cra. Sonia Silvana Maderna, DNI 18.065.163, Sargento Cabral 1586 (Trelew); Síndico Suplente: Cra. Del Carmen Ines Fuentes, DNI 16.616.170, Pellegrini 2764 (Trelew). Mandato un (1) Ejercicio.

Publíquese por un (1) Día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO  
Reg. Pub. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 19-09-12.

**EDICTO LEY 19.550****PEDRO CORRADI S.A.****DIRECTORIO – SINDICATURA**

Por decisión de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de Mayo de 2.012, resultan electos los siguientes órganos de administración y fiscalización: Presidente: Fernando Fiorasi; DNI 17.310.593, Italia 70 (Trelew); Vicepresidente: Joaquin Nervi, DNI 23.934.387, Brasil 254 (Trelew); Director Titular: Bruno Fiorasi, DNI 17.310.621, Rivadavia 2996 (Trelew). Directores Suplentes: Marisa Spellanzon, DNI 92.721.363, Rivadavia 253 4° "B" (Trelew); Braulio Nervi DNI 22.934.022, Brasil 254 (Trelew) y Víctor Hugo Di Domenico, DNI 10.105.145, Avda. Rawson 218 5° "C" (Trelew); Síndico Titular: Cra. Del Carmen Ines Fuentes, DNI 16.616.170, Pellegrini 2764 (Trelew), Síndico Suplente: Cra. Sonia Silvana Maderna, DNI 18.065.163, Sargento Cabral 1586 (Trelew). Mandato un (1) Ejercicio.

Publíquese por un (1) Día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO  
Reg. Pub. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 19-09-12.

**RPM OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.****CONSTITUCIÓN**

Por disposición del Sr. Director del la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fonteñez, publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIOS: Héctor Leonardo CHACOMA, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1.978, de 33 años de edad. Titular del Documento Nacional de Identidad Número 26.996.202, C.U.I.L. N° 20-26996202-0, casado, empleado, domiciliado en calle Basilio Milijukow número 586, Barrio Pueyrredón, de ésta ciudad y Andrea Marcela REYNA, argentina, nacida el 28 de Septiembre de 1.974, de 37 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.905.678, C.U.I.L. N° 23-23905678-4, divorciada, ama de casa, domiciliada en Avenida Rivadavia Número 2.169, Barrio Jorge Newbery de esta Ciudad; 2) Fecha del Instrumento de Constitución 29 de Junio de 2.012 y Modificación de Fecha 24 de Julio de 20 12.- 3) Denominación de la Sociedad: «RPM OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.». 4) Domicilio: Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de obras y terrenos, alquiler de trailers, baños químicos y equipamientos para obras de las industrias de la construcción, pesca, minería, petróleo y gas.- 2) CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanístico, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones, directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- 3) AUTOMOTORES: Compra, venta y/o alquiler de automotores, ciclomotores, vehículos agrarios, máquinas viales, camiones y todo tipo de rodados; transporte de sustancias líquidas, sólida y/o gaseosas, propias o de terceros y transporte de personal. 4) COMERCIAL Y MANDATARIA: compra, venta, permuta, distribución, comodato, importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, ejercer representaciones comerciales, constituirse en agencia o comisionista de empresas nacionales o extranjeras y/o de productos nacionales o importados vinculados a su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones inherentes al mismo como, comprar, vender e intermediar entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, muebles y productos; importar y exportar, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, reconstituir o dar hipotecas,

prendas u otras garantías reales y todas las operaciones inherentes al objeto, así como los actos jurídicos que se consideren necesarios, siempre que ellos estén relacionados directamente con el objeto sin más limitaciones que las de la Ley de Sociedades Comerciales y el presente contrato, teniendo la sociedad en consecuencia, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contratar con terceros, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. 6) Duración de la Sociedad: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: lo constituye la suma de \$ 100.000; dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de un (1) Gerente socio o no, por tiempo indeterminado.- Se designa como socio gerente a Héctor Leonardo, CHACOMA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.996.202.- 9) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art° 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede social: calle Jean Mermox Número 70, Barrio Próspero Palazzo de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

---

### EDICTO LEY 19.550

#### CESION DE CUOTAS – MODIFICACION DE CONTRATO – ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1(UN) DIA, que se ha cedido y transferido a título oneroso y gratuito la cantidad de noventa cuotas, constituida por escritura pública de fecha 4 de julio de 2012, pasada ante la Escribana de Esquel, doña Norma E. TRUCCO, bajo el número 254, al folio 567, de la sociedad que girará bajo la denominación **SERRA S.R.L.**

SOCIOS CEDENTES: Don Víctor Hugo SERRA, argentino, D.N.I. N° 13.330.272, CUIT/CUIL N° 20-13330272-8, comerciante, nacido el 15/12/1957, casado en primeras nupcias con Amalia Susana Rodríguez Cocco, domiciliado en Av. Ameghino N° 657 de esta ciudad de Esquel, CEDE , y TRANSFIERE a título gratuito LA CANTIDAD DE NOVENTA CUOTAS SOCIALES a favor de Facundo Nahuel SERRA, María Ayelen SERRA, Ana Mailén SERRA y Sayi Fabiana SERRA que tenía y le correspondía en la sociedad denominada «SERRA S.R.L.» las que se encuentran totalmente integradas.-

SOCIO ADQUIRENTE: Don Facundo Nahuel SERRA, D.N.I. N° 28.853.590, CUIT/CUIL N° 20-28853590-7, casado en primeras nupcias con Lucia Barberis, nacido el

29/07/1981, domiciliado en calle Avellaneda N° 1862, casa N° 44 de esta ciudad de Esquel; doña María Ayelen SERRA, documento nacional de identidad número 30.494.161, CUIT/CUIL número 27-30494161-3, soltera, psicóloga, nacida el 10 de septiembre de 1983, domiciliada en avenida Pueyrredón número 133, 9° piso, departamento A de la ciudad de Córdoba; doña Sayi Fabiana SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.237, CUIT/CUIL número 27-35381237-3, soltera, Fotógrafa Profesional, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino número 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y doña Ana Mailen SERRA, documento nacional de identidad número 35.381.236, CUIT/CUIL número 27-35381236-5, soltera, estudiante, nacida el 26 de mayo de 1990, domiciliada en avenida Florentino Ameghino número 657 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; todas argentinas, hijas de Víctor Hugo Serra y de Susana Amalia Rodríguez Cocco.

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS SOCIALES: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales de PESOS Cien (\$ 100,00) cada una; suscribiendo e integrando el Sr. Facundo Nahuel SERRA 140 (ciento cuarenta) cuotas sociales por un importe de \$ 14.000,00; Srta. María Ayelén SERRA 20 (veinte) cuotas sociales por un importe de \$ 2.000,00; Srta. Ana Mailen SERRA 20 (veinte) cuotas sociales por un importe de \$ 2.000,00 y Srta. Sayi Fabiana SERRA 20 (veinte) cuotas sociales por un importe de \$ 2.000,00.-

ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de Víctor Hugo SERRA y el socio Facundo Nahuel SERRA, quienes revestirán el cargo de Gerentes cuyas firmas obligan a la Sociedad, desempeñarán sus funciones en forma conjunta, separada o alternativamente durante el plazo de duración de la sociedad. Los Socios Gerentes de ninguna manera podrán afectarla ni comprometerla en operaciones, garantías o negocios o asuntos extraños a los fines sociales.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON  
Delegación Esquel  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia  
Provincia del Chubut

P: 19-09-12.

---

### EDICTO (art. 10 Ley 19.550)

Constitución de “**Emprendimientos Constructivos S.R.L.**”

Por disposición de Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto. En la ciudad de Trelew se constituyó la sociedad que girará comercialmente bajo la denominación de EMPRENDIMIENTOS

CONSTRUCTIVOS S.R.L. Fecha de instrumento de constitución: 6/08/2012, según las siguientes cláusulas y condiciones: A) Socios: Guillermo Daniel Motrico, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentino con Documento de Identidad D.N.I. N° 16.681.404, expedido por el Registro Nacional de las Personas, de 47 años de edad, de Profesión comerciante con domicilio en Av. La Plata N° 1376, de la ciudad de Trelew, con CUIT N° 23-16681404-9, nacido el 25 de octubre de 1963; y Héctor Motrico, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino con Documento de Identidad D.N.I. N° 13.796.151, expedido por el Registro Nacional de las Personas de 52 años de edad, de Profesión comerciante, con domicilio en Rivadavia 253, 2do piso, departamento E, de la ciudad de Trelew, con CUIT N° 20-13796151-3, nacido el 10 de abril de 1960. B) Sede Social: calle Joseph Jones N° 268 de la Localidad de Trelew, Departamento de Rawson, Provincia del Chubut; C) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, concesión, prestación de servicios y cuantas figuras jurídicas legales sean aplicables, emprendimientos constructivos, su realización, administración y venta. La sociedad podrá intervenir en proyectos (con exclusión del trabajo reservado a profesionales), desarrollar los mismos, construirlos, venderlos total o parcialmente, administrar obras y el funcionamiento de complejos habitacionales, deportivos y comerciales, administrar fideicomiso constituyéndose en fiduciarios, también como fiduciante; b) Financieras: Toda actividad de financiamiento de las actividades enumeradas, pudiendo para ello dar y tomar créditos, convenir con terceros la explotación del servicio, sea con entidades comprendidas en la ley de entidades financieras o no, y cuanta otra actividad sea menester para lograr el fin perseguido. El objeto podrá llevarse a cabo por sí o por terceros, para lo cual se podrá contratar con ellos cualquiera de los ítems indicados o conexos. Es decir que la sociedad tiene por fin lograr los objetivos indicados, sin limitación de tipo alguno, pudiendo realizar cuantos actos sean necesarios para la consecución del fin. A su vez la sociedad podrá ser titular de derechos intelectuales, marcas y patentes, según la legislación vigente en la materia; pudiendo contratar franquicias, tanto en calidad de franquiciante como de franquiciado; D) Duración de la sociedad: El término de duración será de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción registral; E) Capital Social El capital social será de pesos CIEN MIL (\$) 100.000) dividido en mil cuotas de PESOS CIEN valor nominal cada una y de un voto por cuota; F) Administración: La administración será ejercida por uno o más Socios o por un tercero que ellos designen, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Art. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en su cargo todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903, Gerentes designados: Héctor Motrico y Guillermo Motrico. G) Fe-

cha de cierre de ejercicio económico, día treinta de junio de cada año.

Dra. MARLENE LILIA DEL RÍO  
Jefa Reg. Púb. de Comercio Rawson  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

---

## EDICTO

### EOLICA VALLE HERMOSO S.A.

#### CONSTITUCION

Por orden del Dr. de la I.G.J. publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto. Mediante escritura número 765 de fecha 28 de Diciembre de 2011, pasada al folio 2629 y escritura número 588 de fecha 05 de Septiembre de 2012, por ante la Escribana Titular del Registro Notarial número 48 del Chubut con asiento en esta ciudad, Dra. Elena Patricia VLK, se constituyó «EOLICA VALLE HERMOSO S.A.».- ACCIONISTAS: Carlos Aníbal OTAMENDI (h), argentino, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad número 17.622.856, domiciliado en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, quien lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de la firma NRG PATAGONIA S.A., CUIT número 30-70939671-0, Sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia de esta Provincia bajo el número 233, folio 115, Libro VIII Tomo III del Libro de Sociedades Comerciales en fecha 27 de Diciembre de 2005 y domicilio social y fiscal en calle Almirante Brown número 456 Piso 1° Oficina 3 de esta ciudad, cuya designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas número Tres, de fecha 16 de Enero de 2008 y acta de Directorio número 23 de fecha 21 de Enero de 2008, todo lo que tengo a la vista para este acto y quedó agregado al folio 362 del protocolo a mi cargo correspondiente al año 2009; quien también lo hace en su carácter de Socio Gerente de la firma OTAMENDI Y CIA S.R.L. CUIT N° 30-54508017-2, con sede social en San Martín y Jorge Newbery de la ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, continuadora de Otamendi y Ossa S.R.L., inscrita en el R.P.C. dependiente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Comodoro Rivadavia, en fecha 12 de Mayo de 1.960, a fs. 30/36 del Tomo II del Libro de Estatutos de Sociedades Anónimas y Contratos de Sociedades Comerciales, y bajo el número 5, fs. 23/26 del Libro de S.R.L. dependiente del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, cuya designación en el carácter de Gerente fue inscripto ante el R.P.C. dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en fecha 27 de Febrero de 2002 bajo el número 187, fs. 747/749 del Tomo 1 del Libro de Inscripción de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que tengo a la vista en original y quedó agre-

gado al folio 1.554 del protocolo a mi cargo correspondiente al año 2001; el señor Juan Ismael RETUERTO, argentino, nacido el 06 de Diciembre de 1952, de estado civil casado, con D.N.I. Número 10.146.789, CUIT N° 23-10146789-9, de profesión Ingeniero, con domicilio en Armada Argentina número 2.492 de Rada Tilly, Chubut; el señor Alfredo Oscar RODRIGO, argentino, casado, con D.N.I. Número 11.769.789, domiciliado en esta ciudad, quien lo hace en su carácter de apoderado y en consecuencia en nombre y representación de la firma que gira bajo la denominación NUEVO CERRO DRAGON S.A. o N.C.D. S.A., CUIT N° 30-67025022-5, Sociedad inscripta ante el R.P.C. bajo el N° 287, Libro UNO, Tomo VII del libro de Sociedades Comerciales en fecha 30-11-1993; incorporación de la denominación indistinta de la firma como N.C.D. S.A., inscripta ante la I.G.J. bajo el N° 2071, F° 77, Libro Cuatro, Tomo XIV, de Sociedades Comerciales en fecha 11-04-2001; cambio de sede social a calle Hipólito Irigoyen número 4.485 de esta ciudad, inscripto en la I.G.J. en fecha 15 de Junio de 2005; lo que surge del Poder General de Administración y Disposición otorgado en fecha 14 de Febrero de 2006, al folio 84 bajo el número 36, otorgado por ante la Escribana Titular del Registro Uno del Chubut Lilia Eda Salso, todo lo que tengo a la vista para este acto y agrego a esta escritura, doy fe; y el señor Luis Omar FANJUL, argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 13.793.654, CUIT 20-13793654-3, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Lucrecia Beatriz ALONSO, domiciliado en Avenida Estrada N° 736 de la ciudad de Sarmiento, Chubut.- JURISDICCION: Comodoro Rivadavia, Departamento ESCALANTE, Provincia del CHUBUT.- PLAZO: CINCUENTA (50) años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1- provisión de servicios relacionados con la explotación industrial y comercial de energía en todos sus rubros; 2- planificación desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de proyectos vinculados a las energías renovables, sean estas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, orientada a la producción y venta de energía eléctrica dentro del mercado eléctrico mayorista u otros consumidores de energía eléctrica; 3- Construcción, desarrollo, y operación de proyectos de energía eléctrica; 4- adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, servicio y reparación de equipos y piezas destinadas a la industria energética; 5- análisis y evaluación de proyectos de inversión, mediante la búsqueda de financiamiento, asistencia y asesoramiento; estructuración y captación de fondos de inversión, públicos o privados, en el mercado de capital nacional o internacional; 6- administración, comercialización, compra venta con o sin financiación; locación, importación; exportación; depósito, transporte, distribución consignación, comisión representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indica-

do al principio; 7- ejecución de obras de infraestructura, montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica operación de las plantas de generación de energía; pudiendo participar en sociedades cualquiera fuera su origen, con el fin de cumplir su objeto, actuando mediante la contratación de profesionales y técnicos especializados en la materia y ajustado a la normativa vigente, constituir fideicomisos, en carácter de fiduciante o fiduciaria. CAPITAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) representado por 5.000 acciones de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) valor nominal cada una, Ordinarias nominativas, no endosables. Suscripción: NRG PATAGONIA S.A. 4.500 acciones.- OTAMENDI Y CIA S.R.L. 285 acciones. N.C.D. S.A. 155 acciones. Luis Omar FANJUL 40 acciones y Juan Ismael Retuerto 20 acciones. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La ADMINISTRACION de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fijará la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Primer Directorio: Directores Titulares: Presidente: Roberto Ángel BARCIA, argentino, casado, con D.N.I. Número 12.154.597, CUIL N° 20-12154597-8, domiciliado en Avenida Armada Argentina número 2940 de Rada Tilly, Chubut. Vicepresidente: Juan Ismael RETUERTO, argentino, casado, con D.N.I. Número 10.146.789, domiciliado en Avenida Armada Argentina número 2.492 de Rada Tilly, Chubut.- Director Titular: Alfredo Oscar Rodrigo, argentino, casado, con D.N.I. Número 11.769.789, domiciliado en calle Sarmiento número 527 de esta ciudad y Director Suplente: Francisco Ignacio Murugarren, argentino, divorciado, con D.N.I. número 7.888.426, domiciliado en calle Clarín número 516 del Barrio Julio A. Roca de esta ciudad.- Cierre de ejercicio: 30 de Abril.- Sede Social: Almirante Brown número 456 Piso Primero - Oficina «3» de la ciudad de Comodoro Rivadavia.- La sociedad prescinde de sindicatura.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 19-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**EDICTO**

**Señores  
TRACAMILLA GUSTAVO ISMAEL  
EPULEF DIANA JULIETA  
Casa N° 3 B°. "44 Viv. - R.II - Conj. Hab. 84 Viv. -  
San Miguel"  
PUERTO MADRYN - CHUBUT**

Se notifica al Señor TRACAMILLA, Gustavo Ismael DNI N° 28.459.905 y la Señora EPULEF Diana Julieta DNI



N° 33.315.975, de la siguiente Resolución, Rawson, 03 de Septiembre de 2012, VISTO: El Expediente N° 146/11-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 941/07-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del Señor TRACAMILLA, Gustavo Ismael y la Señora EPULEF Diana Julieta la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 3 del Barrio "44 Viviendas – Renglón II" San Miguel del Conjunto Habitacional 84 Viviendas - Código 619, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la Vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/11, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV- N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 941/07IPVyDU - a favor del Señor TRACAMILLA Gustavo Ismael DNI 28.459.905 y la Señora EPULEF Diana Julieta DNI N° 33.315.975, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 3 del barrio "44 Viviendas – Renglón II" – San Miguel del Conjunto Habitacional 84 Viviendas - Código 619, de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación.- Artículo 2°.- En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° el Señor TRACAMILLA Gustavo Ismael DNI N° 28.459.905 y la Señora EPULEF Diana Julieta DNI N° 33.315.975, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVÉSE.- Resolución N° 2556/12-IPVyDU – Firma Arquitecto Ricardo Alberto TROVANT - Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto de administración transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
RAWSON, CH, 06 de Septiembre de 2012.-

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN  
A/C Dirección Social  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

## CONVOCATORIA

### GUILFORD ARGENTINA S.A

Convocase a los Señores Accionistas de «Guilford Argentina S.A.» a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de Octubre 2012, a las 11:00 hs y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de Alejandro Maíz N° 235 del Barrio Don Bosco (Km.8), de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Razones Convocatoria fuera de plazo legal.
- 3°) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1° - Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012, Memoria e Informes del Síndico y Auditoría.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Desafectación de la Reserva Facultativa.
- 6°) Consideración de los Honorarios de la Sindicatura.
- 7°) Fijación de Honorarios a Directores en exceso de la pauta del art. 261 de la Ley 19.550 en razón de funciones técnico- administrativas de carácter permanente y ejercicio de comisiones especiales correspondiente al ejercicio LIII (Quincuagésimo tercero) cerrado el 30 de Abril de 2012.
- 8°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico titular y suplente.

Conforme al art. 238, Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

EL DIRECTORIO

I: 17-09-12 V: 21-09-12.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS****EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 28/12 DR de fecha 17/02/2012, la cual se transcribe a continuación:

**VISTO:**

El Expediente N° 1838/2011 DGR, caratulado "Consultora Umami S. R. L. s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Consultora Umami S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-725469-2, con CUIT 30-71085800-0, Liquidación Impositiva N° 618/11- DR (Nota N° 618/11 DGR) notificada con fecha 01/12/11, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10, 12/09; 02 a 03, 05, 07 a 12/10; 01 a 03, 05 a 08/11 por un impuesto total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 12/100 (\$ 7.895,12);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10, 12/09; 02 a 03, 05, 07 a 12/10; 01 a 03, 05 a 08/11;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

**POR ELLO:**

EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**DISPONE:**

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Consultora Umami S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-725469-2, con CUIT 30-71085800-0 con domicilio en Seguí Juan Francisco N° 3572 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel  
Director de Asuntos Técnicos  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 19-09-12 V: 26-09-12.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS****EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 70/12 DR de fecha 12/04/12, la cual se transcribe a continuación:

**VISTO:**

El Expediente N° 142/2012 DGR, caratulado "Signal S. R. L. N° Inscripción 907-333251-5 CUIT N° 30-69198092-4 s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Signal S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-333251-5, con CUIT 30-69198092-4, Liquidación Impositiva N° 152/12- DR (Nota N° 828/12 DGR) notificada con fecha 22/02/2012, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 08 a 10/11 por un impuesto total de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 84/100 (\$ 14.790,84);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 08 a 10/11;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

**POR ELLO:**

EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

**DISPONE:**

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Signal S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-333251-5, con CUIT 30-69198092-4 con domicilio en B° Escuela KM 8 N° 115 de la Localidad de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel  
Director de Asuntos Técnicos  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 19-09-12 V: 26-09-12.

**ANSES****MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2012

Nombre del organismo contratante: ADMINISTRACIÓN NA. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública (Obra Pública) N° 85.

Ejercicio: 2012.

Clase: Etapa única nacional.

Modalidad: Unidad de Medida.

Expediente N°: 024-99-81374933-1-123

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES A LA JEFATURA REGIONAL SUR II, CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ, CHUBUT Y TIERRA DEL FUEGO.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Directora de Contrataciones.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.931.032,14.-

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 299.310,32.-

**CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES:

<http://www.anses.gov.ar/contrataciones/catelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitan en:

Plazo y Horario: Hasta las 24 hs. del día 15/10/12.

Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P: 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hasta el día 15/10/12 de 10:00 a 17:00 hs.

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Hasta el día 15/10/12 de 7:00 a 15:00 hs.

Costo del pliego: Sin Valor.

**PRESENTACION DE OFERTAS:**

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Plazo y Horario

Hasta el día 1/11/12 a las 10:30 hs.

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Día y Hora: El día 1/11/12 a las 11:00 hs.

I: 17-09-12 V: 09-10-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO****AVISO DE LICITACIÓN****PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO****MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
VIVIENDA****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO****RECTIFICACION  
LICITACION PUBLICA N° 14/12**

“Proyecto y Construcción de 40 viviendas tipo dúplex, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew”

Presupuesto Oficial Total: \$ 15.239.113,93

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial y del Programa de Construcción de Viviendas TECHODIGNO

**N° de Lic.: 14/12**

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 40 Viviendas tipo dúplex (ex 34)

Cant.: 40

Presupuesto Oficial: \$ 15.239.113,93

Plazo Ejecución: 390

Garantía de Oferta: \$ 152.391,14.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 14.066.874,40

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre de 2012  
Todos los Precios son a JULIO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 17-09-12 V: 21-09-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
PODER JUDICIAL**

**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 08/2012**

Objeto: "Provisión e Instalación de Archivos Móviles para Puerto Madryn, Trelew y Rawson".-

Fecha de Apertura: 28/09/2012 a las 11:00 horas.-

Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el día 28/09/2012 a las 11:00 horas.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliego: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.-

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**LICITACION PUBLICA N° 42/11**

**AVISO DE LICITACION**

OBJETO: OBRA: "RENOVACION Y AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN ALDEA VIGLIONE Y RIO PICO".

PRORROGA DE APERTURA: Fecha de Apertura el Día 02 de Octubre del 2012 a las 12:00 Horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson.-

RECEPCION DE LA PROPUESTAS: El día 02 de Octubre de 2012 hasta las 11:30 Horas en la Dirección General del Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson – Chubut.

I: 17-09-12 V: 19-09-12.

**AVISO DE LICITACION  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 15/12**

OBRA: "Construcción Escuela Nivel Secundario N° 780 y Ampliación Escuela N° 74"

UBICACIÓN: GUALJAINA

Presupuesto Oficial: Pesos Quince Millones Nove-

cientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Veintiocho Centavos (\$ 15.987.666,28).

Plazo de ejecución: Quinientos setenta (570) días corridos.

Garantía de oferta: \$ 159.876,66.-

Capacidad de ejecución anual: \$ 10.097.473,44 (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550 Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: el día Jueves 11 de Octubre de 2012, hasta las 10:30 hs., en el Edificio de la Escuela N° 74 de la localidad de Gualjaina – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Jueves 11 de Octubre de 2012, 11:00 horas, en el Edificio de la Escuela N° 74 de la localidad de Gualjaina – Chubut.

I: 17-09-12 V: 21-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE LICITACION**

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION  
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DEL ACHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DELA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**RECTIFICACION – LICITACION PUBLICA**

Proyecto y Construcción de 297 Viviendas Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Presupuesto Oficial Total: \$ 124.619.245,38.

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial y del Programa de Construcción de Viviendas TECHODIGNO

**N° de Lic.: 09/12**

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa CO.VI.DI.AR.

Cant.: 30

Presupuesto Oficial: \$ 13.160.413,00.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec.: \$ 13.160.413,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 10/12**

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa 9 de Agosto, Barrio Km. 12.

Cant.: 40

Presupuesto Oficial: \$ 17.700.690,54.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 16.339.098,96.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 11/12**

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Cooperativa 9 de Agosto, Barrio Standart Norte.

Cant.: 53

Presupuesto Oficial: \$ 21.341.087,77.-

Plazo Ejecución: 450

Capacidad de Ejec.: \$ 17.072.870,21.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 12/12**

Localidad: Gastre

Nombre del Proyecto: 10 viviendas.

Cant.: 10

Presupuesto Oficial: \$ 4.093.770,00.-

Plazo Ejecución: 300

Capacidad de Ejec.: \$ 4.912.524,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 13/12**

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 32 viviendas Duplex.

Cant.: 32

Presupuesto Oficial: \$ 15.024.543,91.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 13.868.809,76.-

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 14/12**

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: Sindicato S.E.T.I.A..

Cant.: 40

Presupuesto Oficial: \$ 16.458.243,06.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 15.192.224,35.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 15/12**

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: Sindicato de la Industria de la Alimentación.

Cant.: 10

Presupuesto Oficial: \$ 4.013.411,61.-

Plazo Ejecución: 240

Capacidad de Ejec.: \$ 6.020.117,41.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 16/12**

Localidad: Puerto Madryn

Nombre del Proyecto: Sindicato de la Industria de la Alimentación.

Cant.: 24

Presupuesto Oficial: \$ 9.764.906,00.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec.: \$ 9.764.906,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 17/12**

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: Sindicato U.O.C.R.A.

Cant.: 26

Presupuesto Oficial: \$ 10.737.185,21.-

Plazo Ejecución: 360

Capacidad de Ejec.: \$ 10.737.185,21.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

**N° de Lic.: 18/12**

Localidad: Camarones

Nombre del Proyecto: 32 viviendas

Cant.: 32

Presupuesto Oficial: \$ 12.324.994,28.-

Plazo Ejecución: 390

Capacidad de Ejec.: \$ 11.376.917,80.-

Fecha y Hora de Apertura: 21 de Septiembre a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a AGOSTO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

**REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**LLAMADO A  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2012**

**OBJETO: Adquisición de una (1) camioneta 4x4 liviana SUV y una (1) camioneta 4x4 pick-up doble cabina, solicitadas por la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno.**

Fecha de Apertura de Sobres: 02 de Octubre del Año 2012, a las 10:30 horas.

Lugar de recepción de Ofertas: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno (Mesa de Entradas) – sita en calle Irigoyen N° 84 – Rawson (Chubut):

Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000.-).

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de recepción de ofertas: hasta el día y hora de la apertura.

Valor del Pliego: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno (Departamento Licitaciones y Compra) – sita en calle Irigoyen N° 84 – Rawson (Chubut).

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno (Departamento Tesorería) – sita en calle Irigoyen N° 84 – de la ciudad de Rawson (Chubut).

I: 18-09-12 V: 20-09-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
PODER JUDICIAL**

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACION PUBLICA  
DE PRECIOS N° 09/2012**

**Objeto: “Adquisición de equipamiento informático”.-**

Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2012 a las 11:00 (once) horas.-

Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el día 01/10/2012 a las 11:00 horas en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliego: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.-

I: 19-09-12 V: 21-09-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

“La Dirección Social del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, cita en sus oficinas de Don Bosco N° 297 – 2° Piso, los días Miércoles 12, Jueves 13 y Viernes 14 de Septiembre del año 2012. A partir de las 14:30 hs. hasta las 17:30 hs., a los Inscriptos en Listado Adjunto; con el objeto de actualizar la documentación de su Inscripción. Deberán presentarse con DNI y con la documentación que corresponda, de acuerdo a planilla adjunta.”

Para completar su Inscripción deberá presentar fotocopia de la documentación que se detalla a continuación: Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta de Enrolamiento (LE), o Libreta Cívica (LC), de todos los integrantes del grupo familiar.

Trabajadores en relación de dependencia: Tres (3) últimos recibos de sueldo, en caso de quincenales, recibidos de las últimas seis (6) quincenas, de todos los integrantes del grupo familiar a declarar.

Trabajadores autónomos: Certificado de Ingreso expedido por Contador Público pasada por ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas y situación ante la AFIP., con constancia de pago de los últimos seis (6) meses. Contratados: Deberán presentar Contrato de Trabajo, Adhesión a la A FIP y pago de los últimos tres (3) pagos de monotributo.

Postulantes con ingresos insuficientes: Declaración Jurada de Ingresos certificada ante Juez de Paz.

Matrimonios: Libreta de Familia o Certificado de Matrimonio y de Nacimiento de los hijos.

Concubinos: Certificado de Nacimiento de los hijos menores convivientes.

Separados Legales o Divorciados: Sentencia o Certificado de Matrimonio con la correspondiente inscripción marginal de la sentencia y acreditación de guarda o tenencia de hijos que convivan con el separado o divorciado.

Se admitirá la Inscripción con la constancia de Divorcio o Separación Legal en trámite con la salvedad que previo a la adjudicación deberá constarse con la sentencia definitiva.

Separados de hecho con hijos convivientes: Acreditación de guarda o tenencia de los hijos. En caso de presentarse Información Sumaria ante Juez de Paz deberá ser firmada por ambos padres, salvo situaciones de imposibilidad fehacientemente acreditadas.

Para situaciones de Madres Solteras con hijos a cargo de los abuelos; motivados a fines de Asistencia Social, se admitirá la inscripción con la presentación del Certificado de Nacimiento del menor e Instrumento Legal que acredite la situación.

Guarda o Tenencia Compartida: En caso detentar el titular o su cónyuge régimen de guarda o tenencia compartida de hijos menores, los mismos podrán ser tomados como integrantes del grupo familiar si no hubieran sido declarados como integrantes de otro con anterioridad por el otro progenitor titular de la Guarda o Tenencia Compartida.

Hijos con padres a cargo: Acreditación fehaciente de tal circunstancia (por ej.: tenerlo a cargo de la Obra Social).

Titulares con hermanos menores o mayores discapacitados a cargo: Acreditación de tal circunstancia, por ej. Asignación familiar y/o tenerlo a cargo en la Obra Social.

Situación Habitacional: Los inquilinos deberán presentar último recibo de alquiler.

Los ocupantes en Relación de Dependencia o vivienda en lugar de trabajo, deberán presentar comprobante extendido por Empresa u Organismo de tal situación.

Los ocupantes de viviendas cedidas o compartidas deberán presentar comprobante de tal situación extendido por el propietario de la misma (Nota manuscrita en donde conste el domicilio de la vivienda tratante).

Situaciones Especiales: Integrante del grupo familiar discapacitado, presentar Certificado expedido por Ministerio de Salud Pública.

En caso de Ex combatientes, deberán presentar Certificado de la Unidad Militar correspondiente en el que conste haber entrado en esa condición.

En caso de registrarse Inscripciones anteriores en el Registro Permanente, presentar comprobante de las mismas.

Constancia expedida por la Municipalidad Local, certificando, que el postulante ni los integrantes de su grupo familiar mayores de 18 años, no poseen inmuebles y/o mejoras en Tierras Fiscales o Municipales.

Queda Ud. Debidamente notificado/a que la presentación de la documentación requerida es de carácter obligatorio; caso contrario se procederá a dejar sin efecto la Inscripción.

I: 13-09-12 V: 19-09-12.

INSC	TITULAR	DNI	CONYUGE	DNI
5/92	RESTUCCIA, Domingo Alfredo	17.536.638	VALLEJOS, Alicia Mabel	20.094.642
11/92	IGNAO, Anibal Omar	20.339.529	CARMONA, Veronica G.	24.644.490
13/92	VULCANO, Horacio Roberto	10.598.437	PRINCIPATO, Gloria Sofia	11.794.468
23/92	CONDE, Sergio Gustavo	18.027.081	ARREDONDO, Marcela Veronica	22.359.215
30/92	DUCID, Raul Hector	11.895.858	SARASUA, Erminda M.	13.581.446
47/92	MAZA, Norma	4.386.905	CABRAL, Juan Jose	8.586.977
49/92	ARDIZONE, Yessica Carolina	21.353.766	COPPONI, Hector Gabriel	17.797.861
52/92	ROSSI, Maria Ester	21.021.702		
53/92	PERDOMO, Pedro Alberto	17.130.571	ELSEZAR, Leticia Noemi	17.406.859
54/92	LUBONES, Lidya Candia	16.651.594	MOYA, Leopoldo Mario	13.036.054
55/92	CORIA, Daniel Alejandro	20.112.526	LOPEZ, Liliana Cristina	20.095.344
58/92	FERNANDEZ, Maria Gabriela	21.959.090		
59/92	PILQUIMAN, Cipriano	20.339.540		
63/92	REYES, Patricia Mariela	21.000.293	RIVERO, Juan Carlos	20.238.966
64/92	LILLO, Ramon Benito	18.027.068	AGÜERO, Maria Viviana	17.887.043
65/92	REYES, Lidia Beatriz	14.310.723		
66/92	TORRES, Miriam	23.065.237	GONZALEZ, Alberto Fabian	21.112.172
70/92	BARRIENTOS, Maria Cristina	18.027.005	DAVIES, Vicente Cecilio	16.434.980
72/92	BAEZ, Carlos Walter	16.172.870	QUINTANA, Nimia Ester	16.717.674
76/92	CAPPARELLI, Américo Horacio	8.237.784	RIBOTTA, Susana Beatriz	5.957.685
81/92	HUILINAO, Soledad	14.777.680	ANDERSON, Ruben Ricardo	22.378.861
82/92	BARRERA, Edilia	4.610.104		
84/92	POSE, Felisa	7.581.097	GARCIA PAEZ, Santiago	4.796.830
85/92	GAGO, Oscar Adolfo	5.333.956		
104/92	CUVILLER, Osvaldo	5.364.339	PAVIA, Nancy Emilce	12.940.355
106/92	CASIHUIL NAHUEL, Teresa	11.203.785	LORENZO, Abelino	7.313.333
112/92	PAPAIANI, Claudio Oscar	17.184.330	REPPUCCI, Marcela Viviana	18.582.634
115/92	AZOCAR, Graciela Noemi	20.238.719	CALDERON, Dionisio Andres	22.525.067
117/92	MENDOZA, Eugenio Ireneo	6.226.704		
118/92	DELGADO, Nora Graciela	16.391.854		
123/92	EPULEF, Oscar Eduardo	22.260.509	PASO, Celestina Noemi	23.434.594
128/92	CRUZ, Miguel Angel	12.990.160	ARANEA, Sandra Noemi	20.848.881
130/92	ESTREMADOR, Oscar Alberto	16.841.967	CASTILLO, Patricia Monica	21.353.796
132/92	COLINAMUN BARRIA, Eva	20.434.082	FERNANDEZ, Francisco Fernando	18.302.336
134/92	BUSTOS, Delia	14.777.668	ABRAHAM, Pedro Adrian	16.998.794
153/92	HERNANDEZ, Gladis Beatriz	23.359.789	CALFUPAN, Antonio Omar	20.094.867
164/92	VELARDE, Maria Evangelina	6.189.886		
174/92	MARIANJEL, German	16.556.874		
181/92	CANEO, Marcelina	11.237.832	ESPINOSA, Abel	13.657.384
201/92	PEREYRA, Marcela Elvira	20.848.808	VAZQUEZ, Hugo Ivan	21.712.272
210/92	BEJAR, Ricardo Rene	18.027.187		
215/92	AYALA, Ramona Alicia	23.911.151	AMARILLA, Ernesto Bruno	12.411.533
219/92	CARDENAS, Carlos Armando	17.406.819	ALVAREZ, Ema Haidee	22.977.398
221/92	SIDEN, Mirta Noemi	11.402.933		
222/92	LLANQUIN, Ramon Arturo	14.470.690	OJEDA CAICHEO, Ursula	92.383.946
224/92	JARA, Luis Alberto	13.036.165	GUZMAN ROBERTS, Irlanda	14.296.166
229/92	MARTIN, Osvaldo Raul	8.261.047	JACOB, Irene Elvira	11.939.219
230/92	CORRALES, Graciela Ines	20.236.735	SOTO, Carlos	92.723.191
236/92	RAMIREZ, Maria Pascuala	18.572.638	SEPULVEDA, Nasael Nicanor	14.930.913
239/92	KOLBL, Patricia Susana	18.215.828	CHALDAIN, Ricardo Alberto	17.552.439
240/92	ASMUS, Horacio Ruben	14.837.917	MAHER, Griselda Ines	17.552.239
241/92	ROCHA, Omar Fermin	17.184.403	MIGUENS, Hilda Alicia	18.370.761
242 - 655/92	SOTO, Elba	17.900.783	CASANOVA, Angel Raul	17.633.210
244/92	AYALA, Pablo Francisco	11.500.132	RIOS, Carmen Elisa	16.929.025
246/92	PAINALAF, Jorgelina	6.363.523		
247/92	CALFU, Irene Cristian Julia	13.793.667	MEDINA, Miguel Angel	13.343.541
248/92	CARRASCO, Cesar Milo	17.680.094		
638/96	LINARES, Raquel	13.330.121		
665/96	TAPIA, Silvia Ester	24.121.650		
684/97	AUCO, Florinda Haydee	3.594.432		
686/97	DIAZ, Veronica Patricia	23.600.962	ROMERO, Jorge Fabian	18.027.177

INSC	TITULAR	DNI	CONYUGE	DNI
852/99	PROBOSTO MARISA E	17.680.040		
855/99	AREVALO FELIX JORGE	12.161.426	JIMENEZ ANA MARIA	12.622.721
856/99	AMPUERO JUAN MARCELO	23.956.792	EVANS SONIA IRENE	23.392.868
860/99	DIAZ DELICIA	17.184.425		
864/99	VIDAL AURORA	4.161.996		
866/99	CUEVAS ERNESTO	22.495.693	FANIA GUADALUPE	25.083.157
871/99	VALDERRAMA CAROLINA	10.147.065	SILVA CESAR AUGUSTO	10.681.269
874/99	CASTRO SILVINA VALERIA	26.344.325		
876/99	CABRAL LIDIA NELDA	1.838.539		
884/99	SANTUL CELESTINA	4.797.337		
896/99	GERMILLAC LINDANA ELIZABETH	25.138.011	VILLALBA OSCAR JOSE	23.600.883
897/99	MILIPIL ROBERTO	18.027.062	SEIJA PAOLA FRANSISCA	92.632.813
899/99	SORIA ROSINELLI	11.611.979		
904/99	MONTIEL MONICA DEL CARMEN	23.286.898	CHOMON JOSE MARIA	24.811.460
907/99	SUAREZ ANDREA LORENA	24.974.738		
916/99	DIMOL LOUREIRO FLAVIA VANESA	24.926.646	TORNABENE SAUL HORACIO	20.827.107
925/99	FREEMAN EDITH	20.848.962		
930/99	OLENIK CRISTINA FERNANDA	27.525.959	SOTO RICARDO MIGUEL	23.709.489
937/99	FALCON GABRIELA F.	21.712.289	BLAU CHRISTIAN DAVID	23.063.286
938/99	FLORES GREGORIA ALEJANDRO	12.963.631	CASTILLO MARIA ESTER	20.238.676
939/99	JARAMILLO NANCY	27.138.171	AZOCAR MARCOS DANIEL	25.656.669
940/99	CARO SILVANA	22.055.185		
942/99	GUAYMAS SABINO OSCAR	16.578.860	RODRIGUEZ JUANA GLADYS	17.580.749
946/99	RUBILAR GUSTAVO JAVIER	26.576.538	VELARDE NANCY DANIELA	29.260.246
949/99	SANDOVAL MARISA RUFINA	26.344.365	MOYANO FRANCISCO ADOLFO	25.656.610
971/99	CHICO ELVIRA MERCEDES	6.189.924		
972/99	DOMINGUEZ ADOLFO ANIBAL	13.312.325	GRECO MONICA BEATRIZ	16.248.475



